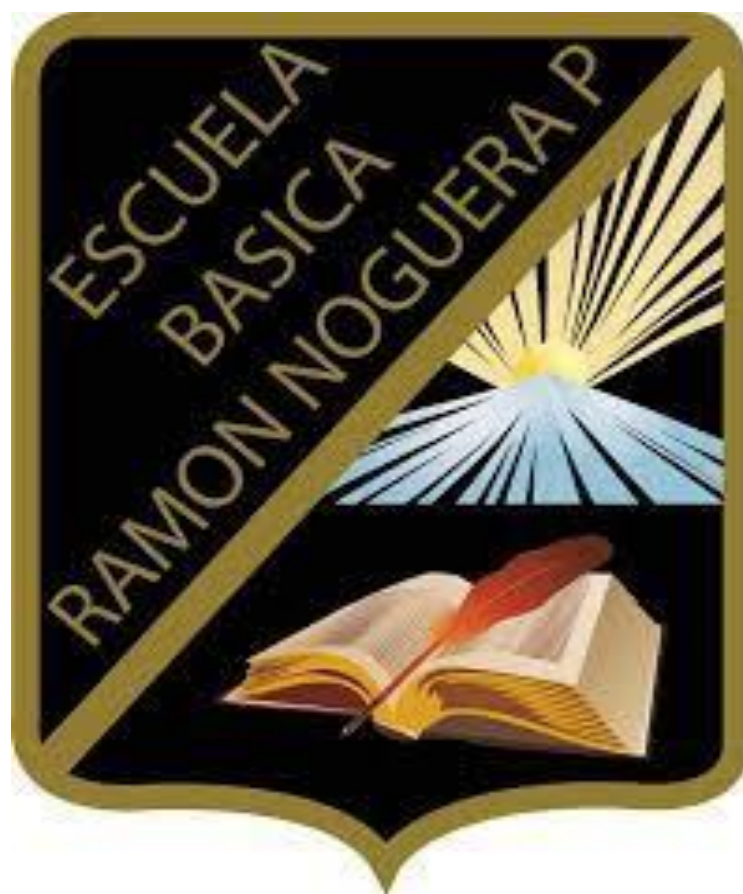
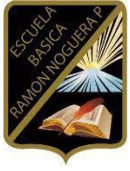


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



RAMÓN NOGUERA PRIETO
2024-2029

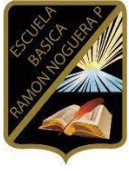
Mallarauco – Pahuilmo



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

INDICE PEI

INTRODUCCIÓN / FUNDAMENTACIÓN.....	3
JUSTIFICACION.....	6
CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL	
1.1 Información Institucional.....	8
1.2 Antecedentes del Entorno.....	12
1.3 Reseña Histórica de la Unidad Educativa.....	14
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO	
2.1 Resultados Académicos.....	18
2.2 Resultados Eficiencia Interna.....	23
2.3 Fortalezas y Debilidades de la Gestión Institucional.....	25
2.4 Identificación de Necesidades.....	29
CAPITULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR	
3.1 Visión de Futuro.....	31
3.2 La Misión Institucional.....	31
3.3 Identidad del Establecimiento	32
3.4 Valores Institucionales	33
3.5 Definiciones y sentidos Institucionales.....	35
3.6 Identificación de cantidad de cursos asociados a niveles.....	37
3.7 Principios Educativos.....	38
3.8 Perfiles.....	41
3.8.1. Perfil de la o el Estudiante.....	42
3.8.2. Perfil de Padres y Apoderados	44
3.8.3. Perfil de él o la Docente	45
3.8.4. Perfil de él o la Educador (a) Diferencial:.....	47



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

3.8.5. Perfil de Asistentes de Aula	49
3.8.6. Perfil Auxiliares de Servicios Menores	50
3.8.7. Perfil Asistentes de la Educación Profesionales.....	52
3.8.8. Perfil Encargado (a) de Enlaces	57
3.8.9. Perfil Encargado (a) de Biblioteca.....	58
3.8.10. Perfil del Encargado (a) Convivencia	59
3.8.11. Perfil Coordinador (a) PIE	61
3.8.12. Perfil del Director (a).....	63
3.8.13. Perfil del Inspector (a) General	65
3.8.14. Perfil del Jefe (a) de UTP	67

CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Aspectos Administrativos.....	69
4.2 Organigrama.....	72

CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

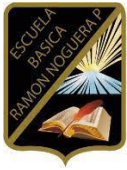
5.1 Objetivos Estratégicos.....	73
5.2 Metas Institucionales.....	74
5.3 Proyecto de Acción.....	75
5.4 Proyecto Jornada Escolar Completa (JECD).....	80

CAPITULO VI: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI

6.1. Evaluación Proyecto Educativo Institucional	87
--	----

ANEXOS.....	88
--------------------	-----------

Anexo N° 1: Lista de chequeo para el monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI



Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

INTRODUCCIÓN / FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de gestión fundamental en el ámbito de la educación chilena. Este documento tiene un propósito central: orientar y dar sentido a la labor educativa en cada establecimiento, articulando de manera efectiva los esfuerzos de todos los actores involucrados en el proceso educativo. En esta fundamentación y justificación, destacaremos la importancia del PEI tomando como base las normas y decretos del Ministerio de Educación de Chile.

El PEI es un documento que establece la identidad, misión, visión, objetivos, estrategias y metas de un establecimiento educacional en Chile. Se configura como un elemento esencial para la toma de decisiones y la planificación estratégica de cada institución, desde el nivel preescolar hasta la educación superior. El PEI es una herramienta dinámica que se adapta a las necesidades y desafíos específicos de cada comunidad educativa.

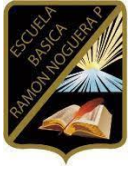
Así es que el PEI representa la hoja de ruta que guía la labor educativa de un establecimiento. Es el resultado de un proceso de reflexión y construcción colectiva que involucra a directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados, y otros actores relevantes. En su esencia, el PEI encarna la identidad y los valores de la institución, así como sus objetivos pedagógicos y metas de desarrollo.

El fin último del Proyecto Educativo Institucional es garantizar una educación de calidad, inclusiva y pertinente para todos los estudiantes. Busca promover el desarrollo integral de los alumnos, formando ciudadanos responsables, críticos, y comprometidos con la sociedad. Además, el PEI busca asegurar que cada establecimiento educacional sea un espacio seguro, respetuoso y democrático, donde se promueva el aprendizaje significativo y se fomente la participación activa de la comunidad educativa.

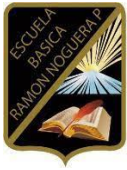
La existencia de este documento de planeación en los establecimientos educativos de Chile está respaldada por una serie de Leyes, normas, decretos y que también se articula con los diferentes planes, herramientas de gestión y procesos educativos que emanan y son exigidos por la legislación vigente. Entre ellos:

Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP): El PEI es esencial para determinar cómo se utilizarán los recursos de la SEP en cada establecimiento, priorizando las necesidades específicas de los estudiantes más vulnerables.

Ley de Inclusión Escolar: Esta ley promueve la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el sistema educativo regular. Para lograrlo, exige que los establecimientos educativos cuenten con un PEI que incluya medidas de apoyo y ajustes razonables para atender las necesidades de estos estudiantes.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Ley General de Educación (Ley N° 20.370): La Ley General de Educación establece que los establecimientos educativos deben contar con un PEI que defina sus objetivos, metas, planes y estrategias pedagógicas. También menciona la importancia de la participación de la comunidad educativa en su elaboración.

Resolución Exenta N° 389 (2019): Esta resolución establece las orientaciones y directrices para la formulación y actualización de los PEI de los establecimientos educacionales.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): El PEI se vincula directamente con el PME, ya que proporciona la base para identificar áreas de mejora y definir acciones concretas para elevar la calidad educativa.

Articulación Curricular: El PEI facilita la articulación de las políticas educativas y curriculares a nivel nacional y regional, asegurando una coherencia y continuidad en la formación de los estudiantes.

Proyectos de Inversión: El PEI sirve como marco de referencia para la elaboración y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, contribuyendo a la modernización y adecuación de los establecimientos.

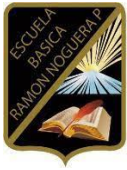
Hoy los establecimientos con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, debe tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

La importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el logro de resultados de aprendizaje es innegable y constituye un componente esencial de su justificación. El PEI contribuye significativamente al éxito educativo a partir de:

Enfoque en Objetivos Pedagógicos: El PEI establece los objetivos y metas pedagógicas específicas de la institución. Al definir claramente lo que se espera que los estudiantes logren, proporciona una dirección clara para el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos. Esto se traduce en un enfoque colectivo en la mejora del rendimiento académico.

Adaptación a las Necesidades de los Estudiantes: A través del PEI, los establecimientos pueden identificar las necesidades y características particulares de su comunidad educativa. Esto permite diseñar estrategias pedagógicas y de apoyo personalizado que se ajusten a las necesidades individuales de los estudiantes, lo que a su vez mejora sus resultados de aprendizaje.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Evaluación y Monitoreo Continuo: El PEI incluye mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten a la institución medir el progreso hacia sus metas. Estos procesos regulares de retroalimentación y ajuste ayudan a identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas a tiempo, lo que impacta directamente en el rendimiento académico.

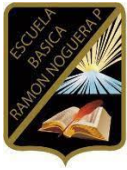
Inclusión y Equidad: El PEI enfatiza la inclusión y la equidad educativa. Al abordar las desigualdades y barreras al aprendizaje, promueve un entorno educativo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial, lo que se traduce en mejores resultados para grupos que históricamente han enfrentado desafíos educativos.

Participación Activa de la Comunidad Educativa: El proceso de construcción del PEI involucra a la comunidad educativa en su conjunto, incluyendo a estudiantes, padres, docentes y personal administrativo. Esto crea un sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos educativos, lo que se refleja en un mayor esfuerzo y motivación por parte de todos los involucrados, lo que a su vez impacta positivamente en los resultados de aprendizaje.

Planificación a Largo Plazo: El PEI es un instrumento que mira hacia el futuro, estableciendo una visión a largo plazo para el establecimiento. Esto evita decisiones aisladas y fomenta la planificación estratégica que tiene en cuenta los resultados de aprendizaje a largo plazo, contribuyendo a una educación de calidad y sostenible.

El PEI no solo es un requisito normativo, sino que también desempeña un papel crucial en la mejora de los resultados de aprendizaje. Al proporcionar un marco sólido para la planificación, la evaluación y la adaptación continua, asegura que los establecimientos educativos estén enfocados en el éxito académico de los estudiantes y en la formación de ciudadanos competentes y comprometidos con la sociedad.

El Presente PEI es un instrumento de gestión educativa fundamental y que busca garantizar la calidad y pertinencia de la educación. Su existencia se justifica en función de la necesidad de orientar el trabajo del establecimiento, hacia la formación integral de los estudiantes, la inclusión, la mejora continua y la distribución eficiente de recursos. Por lo tanto, es un reflejo de la identidad y valores de la comunidad educativa y una herramienta esencial para cumplir con los objetivos estratégicos de nuestra Institución



JUSTIFICACION

Desde sus inicios, la historia del ser humano ha estado marcada por una búsqueda constante de conocimiento y aprendizaje. No nos conformamos con lo que sabemos, sino que constantemente buscamos adquirir nuevos conocimientos y habilidades. En este proceso, las instituciones educativas, como las escuelas, han desempeñado un papel fundamental al ofrecer la oportunidad de formalizar y fortalecer los conocimientos empíricos acumulados por diversas civilizaciones en todo el mundo.

Sin embargo, para mejorar y enriquecer el proceso educativo, es necesario comprender que la educación abarca dimensiones sociales, culturales, pedagógicas y de valores. Debe fundamentarse en una filosofía que ayude a formar individuos íntegros, críticos, reflexivos, sociables y sensibles ante la realidad que les rodea.

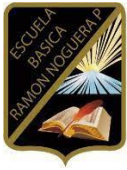
En este contexto, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Ramón Noguera Prieto se convierte en una herramienta pedagógica esencial que define las acciones de todos los actores involucrados en el proceso de formación de nuestros estudiantes. Los niños y jóvenes que forman parte de nuestra comunidad educativa serán los futuros líderes y ciudadanos que tomarán decisiones políticas y sociales que impactarán en el desarrollo de sus comunidades, Comunas y regiones.

El PEI de nuestra institución se justifica por varias razones fundamentales, respaldadas por leyes y regulaciones educativas del estado.

En Chile, los procesos educativos requieren mejoras sustanciales para garantizar una educación de calidad y equidad. Esta búsqueda de mejora se encuentra en línea con la Ley N° 20.248, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Así también creemos que un proyecto educativo es una herramienta para lograr mejoras, ya que se basa en un cuestionamiento constante de la práctica educativa y se construye mediante procesos democráticos. Esto está en consonancia con la Constitución Nacional y la Ley General de Educación (Ley N°20.370 o LGE), que promueven la participación y autonomía de las instituciones educativas.

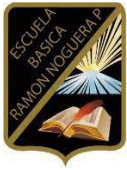
En este momento histórico en Chile, donde se vislumbran cambios significativos en la calidad y equidad educativa, es crucial reflexionar profundamente sobre estos aspectos. Es por ello por lo que buscamos ofrecer acceso a una educación integral y de calidad a todos los niños, especialmente aquellos con buen rendimiento académico y una clara aspiración de continuar sus estudios superiores, pero que tienen como única alternativa la educación municipal.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

La educación pública en Chile es un pilar fundamental, y nuestra institución está firmemente comprometida en su fortalecimiento. Este compromiso se enmarca en la Ley N°20.370, que establece las regulaciones en materia de educación, así como en el Decreto N° 67, que establece las normas relacionadas con la evaluación y la promoción escolar, y el Decreto N° 83, que regula los procesos de inclusión escolar y la diversificación de la enseñanza.

Nuestro objetivo es ofrecer una educación Integral y de calidad en todos los niveles educativos y estamos comprometidos en trabajar para lograrlo. Desde la infraestructura y el personal docente, los profesionales, la gestión de los recursos educativos, la buena convivencia y clima escolar, las exigencias académicas y la cultura escolar. En este contexto, nuestro PEI se presenta como un instrumento estratégico que define nuestra visión educativa y nos guía hacia la mejora constante.



CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1. Información Institucional

La Escuela Ramón Noguera Prieto, se ubica en la localidad rural de Pahuilmo, a 25 km de Melipilla, nuestro establecimiento es de administración Municipal, dependiente de la Corporación Municipal de Educación y salud. Con una matrícula de actual de 298 estudiantes, atiende a alumnos desde la Educación Parvularia hasta 8° Año de Enseñanza General Básica, procedentes principalmente de los sectores colindantes de Mallarauco (76%) y Bollenar (21%).

De la matrícula total de la escuela el 22% de los estudiantes pertenecen al programa de integración escolar (66 estudiantes). De los cuales 45 estudiantes poseen un diagnóstico de carácter transitorio y 21 cuentan con un diagnóstico de permanentes. La gran mayoría de los estudiantes transitorio poseen un diagnóstico de TEL y de los permanentes un diagnóstico de Discapacidad Intelectual

La Jornada Escolar Completa (JECD) se implementa desde 3° Año a 8° Año Básico, con el objetivo de brindar una educación integral a todos los estudiantes a través del desarrollo de talleres de expresión oral, para potenciar el desarrollo de habilidades comunicativas, expresión verbal clara y efectiva, el taller de expresión artística para estimular la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas y el taller de expresión corporal que tiene como objetivo principal la conciencia corporal y el desarrollo de habilidades motoras.

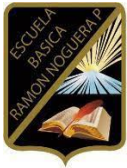
También se cuenta con el taller de inglés que se enfoca en la adquisición de las bases para la enseñanza del idioma inglés y con el taller de Ciencias, que busca promover desarrollar el pensamiento crítico y la aplicación práctica de principios científicos.

Finalmente, el Taller de Deportes se centra en las prácticas deportivas variadas, juegos cooperativos y eventos deportivos contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo valores fundamentales a través de la actividad física y el juego.

La categorización de desempeño del establecimiento según los últimos resultados de Aprendizaje de la agencia de la calidad de la educación es de **Nivel Medio**.

La comunidad educativa que conforma esta institución es una extensa familia en la que generación tras generación confían lo más preciado: sus hijos. Así como el arado prepara la tierra para la siembra, nuestra escuela asume la responsabilidad de nutrir y cultivar en los niños y niñas la semilla del conocimiento, buscando que este saber sea su cosecha más valiosa.

El índice de vulnerabilidad Escolar (IVE), es de un 83% siendo el mismo valor que el índice a nivel comunal (84%). Los indicadores de vulnerabilidad multidimensional específicos para cada nivel y/o ciclo de enseñanza que imparte la escuela son los siguientes:



**Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029**

Párvulos:

IVM Nivel	IVM Bajo	IVM Medio	IVM Alto	IVM Muy Alto
54,910 %	5	7	8	18
%	13%	18%	21%	47%

IVM Salud	IVM Familiar CSE	IVM Estimulación y Apoyo	IVM Familia	IVM Comunal CSE	IVM Derechos
34,130 %	39,919 %	36,580 %	69,163 %	18,223 %	1,275 %

- *El 21% de los estudiantes de educación Parvularia se encuentra en un índice de vulnerabilidad multidimensional alta y un 47% en muy alta.*

Enseñanza Básica 1° Ciclo:

IVM Ciclo	IVM Bajo	IVM Medio	IVM Alto	IVM Muy Alto
43,853 %	33	41	34	29
%	24%	30%	25%	21%

IVM Salud	IVM Discapacidad	IVM Educación	IVM Habitabilidad	IVM Familiar	IVM Participación	IVM CSE Familia	IVM CSE Comunal
47,392 %	4,285 %	11,215 %	21,646 %	27,325 %	4,247 %	50,838 %	19,491 %

El 25% de los estudiantes de 1° Ciclo de enseñanza Básica se encuentra en un índice de vulnerabilidad multidimensional alta y un 21% en muy alta

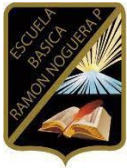
Enseñanza Básica 2° Ciclo:

IVM Ciclo	IVM Bajo	IVM Medio	IVM Alto	IVM Muy Alto
35,232%	56	7	3	4
%	80%	10%	4%	6%

El 4 % de los estudiantes de 2° Ciclo de enseñanza Básica se encuentra en un índice de vulnerabilidad multidimensional alta y un 6 % en muy alta.

Con respecto a la cantidad de estudiantes en calidad de Prioritarios y preferentes, la siguiente tabla muestra la cantidad de cada uno de ellos por curso y nivel.

Curso o Nivel	Prioritarios	Preferentes	Sin condición
Prekínder	13	5	0
Kínder	18	7	0
Total, Nivel	31	12	0



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

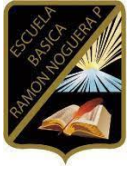
%	72%	28%	0%
1° Año	19	7	3
2° Año	17	9	3
3° Año	24	8	5
4° Año	25	10	3
Total, I Ciclo	85	34	14
%	64%	26%	10%
5° Año	21	8	0
6° Año	22	9	1
7° Año	25	7	5
8° Año	21	11	2
Total, I Ciclo	89	35	8
%	67%	27%	6%
Total, Escuela	205	81	22
%	67%	26%	7%

En conclusión, la escuela en el año 2023 cuenta con un 67% de alumnos en calidad de Prioritarios, un 26% de alumnos preferentes y solo un 7% sin condición. Hay que indicar que en el nivel parvulario es donde se encuentra la mayor cantidad de estudiantes prioritarios 72%.

A nivel de infraestructura de nuestra escuela se compone por:

- 10 aulas de clases,
- 1 sala multiuso,
- 1 sala de computación,
- 1 laboratorio de Ciencias,
- 1 biblioteca,
- 3 salas para el Proyecto de Integración Escolar,
- 1 sala para convivencia escolar,
- 1 comedor y sala para los docentes y personal
- 1 comedor de estudiantes
- 2 baños con duchas para estudiantes enseñanza Básica
- 1 baño estudiantes 1° Año
- 2 baños Párvulos
- 1 baño para discapacitados
- 3 baños para personal
- 2 Baños para el Personal de Oficina
- 1 enfermería
- 3 oficinas administrativas (dirección, Unidad técnica e Inspectoría General
- 1 Hall de entrada.

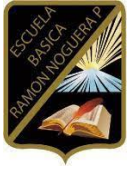
Por otra parte, el establecimiento cuenta con Multicancha techada, jardines con pasto naturales y árboles frutales y parte del patio pavimentado, ramplas para personas con discapacidad de movimiento. Destaca también nuestra cancha sintética de fútbol, así como dos patios de juegos para los más pequeños.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

El compromiso del establecimiento no se limita a las aulas, también contamos con Programas de Integración Escolar y Habilidades para la Vida, además de un Plan de Mejoramiento Educativo en línea con la Ley SEP. Sumado a esto, nuestros estudiantes son beneficiados por el programa JUNAEB, que proporciona alimentación y atención médica.

Finalmente hay que señalar que uno de los aspectos fundamentales de nuestra comunidad educativa es la dispersión geográfica de nuestros estudiantes. Dada la vastedad del territorio que abarca nuestra escuela, cuenta con el beneficio de Transporte Escolar Rural del Ministerio de transporte y telecomunicaciones, disponiendo con buses de acercamiento desde el año 2013 hasta el día de hoy. Esto ha sido un cambio significativo que ha mejorado la accesibilidad de los estudiantes a la educación, reduciendo las barreras geográficas que enfrentaban previamente.



1.2. Antecedentes del Entorno

La Escuela Ramón Noguera Prieto se encuentra enclavada en la zona de Mallarauco, sector Pahuilmo, en un entorno rural con un relieve variado, que incluye colinas, valles y llanuras de gran relevancia para la actividad agrícola y ganadera. Se ubica a 25 kilómetros del centro de la comuna de Melipilla en Región Metropolitana.

Este sector, caracterizado por su rica actividad agrícola, que es una parte vital del desarrollo económico Local.

La zona cuenta con un clima mediterráneo, con estaciones bien definidas. Los veranos son secos y cálidos, mientras que los inviernos son frescos y pueden ser lluviosos.

En cuanto a los recursos naturales la zona cuenta con tierras agrícolas, pastizales y bosques. La agricultura es una actividad económica importante y se cultivan una variedad de productos como; paltas, naranjas, limones, mandarinas, maíz, hortaliza, cereales, entre otros. La cría de ganado es una actividad complementaria en la zona, y se caracteriza por el cerdo y el vacuno, estos últimos dedicados principalmente para la producción de productos lácteos como el queso, la mantequilla y sus derivados.

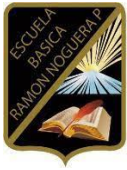
Con respecto al acceso a Mallarauco se puede acceder desde el sur (centro de Melipilla) a través de vía avenida Valparaíso, desde el sector oeste (Santiago) se puede acceder por la cuesta Pelvin, Peñaflor y finalmente también desde el sector norte (María Pinto, Casablanca, Curacaví) se ingresa por el acceso norte de avenida Valparaíso.

Los caminos principales pavimentados facilitan el transporte y la conexión con otras partes de la comuna y región. Pero por otra parte existe una baja frecuencia de buses de transporte público y de taxis colectivos, lo que dificulta los tiempos de traslados.

En esta comunidad, se encuentran diversas redes de apoyo que respaldan la vida cotidiana de los residentes y, por supuesto, la educación de nuestros estudiantes. Entre las instituciones presentes en la zona se destacan la posta de salud, que proporciona servicios médicos esenciales, y la presencia de reten Carabineros de Chile, garantizando la seguridad en el área.

Además de estas instituciones, la comunidad donde esta esta inserta la Escuela es un lugar donde existen diversas organizaciones sociales como: Clubes Deportivos, de adulto mayor, juntas de vecinos, pastorales y además empresas agrícolas como Agrícola ASA y el fundo "La Martina". Estas agrupaciones y empresas contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad y son redes de apoyo para nuestros estudiantes, proporcionando un contexto enriquecedor más allá del aula.

En cuanto al nivel socioeconómico, educacional y cultural de nuestras familias, es importante destacar que la mayoría de los padres de nuestros estudiantes desempeñan trabajos en faenas agrícolas, en los diferentes fundos y empresas del sector, muchos de los cuales son de carácter temporal. Esta realidad económica presenta en muchas ocasiones desafíos significativos para las familias, especialmente en lo que respecta a la estabilidad laboral.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Asimismo, un dato importante en este sentido es que la proporción de las madres de nuestros estudiantes que son jefas de hogar es de un 52% y las madres trabajan y/o participan en faenas temporales es de un 48%, para sustentar a sus familias es similar. Esta dinámica agrega una dimensión adicional a las responsabilidades familiares y laborales que deben equilibrar.

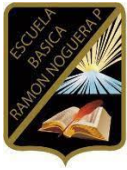
La composición familiar con la que viven nuestros estudiantes está conformada principalmente por los padres (66%), solo con la Madre (26%), solo con el Padre (3%), con otros tutores (4%) y con los abuelos (1%)

El nivel de escolaridad de los padres no determina por completo el destino de un niño, pero puede influir significativamente en el desarrollo, las oportunidades y el éxito de sus hijos. El siguiente cuadro muestra el nivel de escolaridad de los padres:

	Sin estudios	Básica Incompleta	Básica Completa	Media Incompleta	Media Completa	Técnico Profesional	Universitario
Madre	0%	4%	12%	11%	51%	13%	9%
Padre	0%	3%	16%	16%	46%	11%	8%
Escuela	0%	4%	14%	14%	49%	12%	9%

La Inmigración es un fenómeno que ha aumentado en nuestro País y en la comuna, lo que ha traído por consiguiente desafíos para las comunidades educativas, sin embargo, en la matrícula de nuestra escuela el 97% de los estudiantes son de nacionalidad chilena y solo un 3% extranjera (bolivianos-haitianos).

Por último, es importante destacar que gran parte de los padres y apoderados de nuestros estudiantes mantienen altas expectativas en lo que respecta a la educación de sus hijos, buscan que sus hijos puedan continuar con sus estudios en niveles medio, técnico y/o universitario, comprendiendo la importancia de la educación como puerta de entrada a oportunidades futuras. Estas expectativas son un motivador clave en el proceso educativo de nuestros estudiantes y son un componente esencial para tener en cuenta en la planificación operativa de la Escuela.



1.3. Reseña Histórica de la Unidad Educativa

En una tranquila zona rural, situada a 25 kilómetros de la ciudad de Melipilla, Doña Leonor Mateluna emuló a la célebre poetisa Gabriela Mistral al brindar sus habilidades en costura como vehículo para impartir conocimiento a los niños y niñas de la comunidad. Corría el año 1913-1914 cuando, desde un modesto taller, reunió a los pequeños en un banco y les impartió sus primeras lecciones. Esta noble tarea le valió el título de ser la primera maestra vocacional y de manera altruista en el ámbito primario, sentando así los cimientos de la futura escuela.

En los años siguientes, se sucedieron otras maestras y maestros, cada uno aportando su granito de arena a la educación local. No obstante, fue en abril de 1949 cuando la historia tomó un nuevo rumbo, marcado por la inauguración de un moderno edificio escolar, considerado el más avanzado de la región. Dotado de un teatro, un taller, una amplia huerta y una biblioteca cuyos libros fueron donados por los padres de los alumnos, este establecimiento no solo se centró en la enseñanza, sino que también incentivó la participación de los estudiantes a través de actividades como la creación y publicación semanal del periódico "La Aurora de Mallerauco".

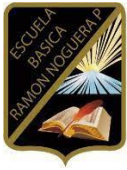
En 1950, tomó forma la iniciativa "Pahuilmo Adelante", con la colaboración de la emisora de radio ILA. Una crónica del año 1951 cita: "En el día dedicado a su patrón, no anhelan más que la continuidad de la guía divina en post del camino trazado, en beneficio de los niños de hoy, quienes forjarán la sociedad de mañana".

La escuela particular, bajo la tutela de su dueño original Don Ramón Noguera Prieto, inicialmente conocida como Joaquín Larraín alcalde, se distinguió por su estilo colonial: sólidas paredes de adobe pintadas de blanco, tejas de tonos rojizos, pasillos largos embaldosados y patios extensos y polvorientos. Entre 1973 y 1974, expandió su oferta educativa para incluir los primeros dos años de Enseñanza Media.

A partir de 1975, el plantel pasó a manos del sistema público como Escuela F-726, albergando cursos desde kínder hasta Octavo año de Enseñanza Básica. Una década después, un sismo devastador derribó la hermosa estructura de la escuela, pero los dedicados educadores de ese momento persistieron en aulas de emergencia, asegurando la continuidad educativa. Tras este período de preservación de la educación infantil, se erigió el edificio actual que hoy responde al nombre de Escuela Ramón Noguera Prieto.

En 1998, se materializaron los Proyectos PIE y Enlaces, seguidos en 2002 por el Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna. Estas iniciativas se erigieron como pilares del avance educativo, evidenciado por mejoras sustanciales en los puntajes Simce y la distinción de Excelencia Académica.

Con los Proyectos PIE, Enlaces JECD, la escuela aumenta la cantidad de docentes y profesionales para la atención de niños y niñas.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Para poder dar cumplimiento a estos nuevos proyectos se hizo necesario mejorar la infraestructura existente como también construir nuevas dependencias es así como a partir del año 2003 y hasta el 2015 se construye y se mejora la infraestructura del establecimiento, realizando los siguientes trabajos:

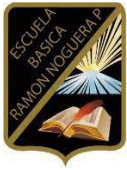
- Se construye 3 Salas de trabajo para Proyecto Integración Escolar exclusiva para la atención de estudiantes con NEE.
- Se construyen 2 nuevos pabellones con 4 aulas para el desarrollo de las clases
- Se construyen salas para Biblioteca, Laboratorio de Ciencias y comedor de estudiantes, además se acondicionan dos salas de clases las cuales pasan a ser enfermería y sala multiuso.
- Ampliación de los baños para niñas y niños con duchas incluidas para ambos géneros.
- Se interviene la multicancha mejorando la carpeta de hormigón y se construye techado de estructura metálica.
- La casa destinada a director/a de escuela, se deja de usar como tal y se rediseña como sala de párvulos.
- Se realiza reparación a techos de dos salas y baños.
- Se realiza cierre perimetral del establecimiento con material sólido.

Con la JECD implementándose se hace necesario contar con más espacios recreativos, por lo que en el año 2014 el Fundo Pahuilmo, entrega en comodato un terreno que nos une con Cancha Iris de Pahuilmo. Finalmente, en el año 2016, se da en donación el terreno y pasa a ser parte de la escuela y de Corporación Municipal en forma legal.

Además, ese mismo año, para contar con un espacio seguro para los estudiantes, apoderados y el personal que labora en la escuela, se construye un hermoso hall, que resguarda y además cobija la espera de padres y apoderados en un lugar cómodo.

La escuela en sus actos cívicos, además del himno nacional canta el himno del colegio que fue escrito en el año 1949 por el profesor y director de la escuela en ese entonces particular, Don Francisco Zepeuch, el cual fue musicalizado en el año 2016 por Benjamín Soto Valladares. Himno que es un verdadero orgullo de escuela Ramón Noguera Prieto.

En el Año 2017 la escuela está a cargo de la Inauguración del año escolar a nivel comunal, en la cual se destaca con hermosas presentaciones. En este mismo año se construye en el terreno donado por el fundo Pahuilmo la actual cancha de pasto sintético, donde se pueden desarrollar las clases de educación física, actividades deportivas, extraprogramáticas y también los niños y niñas pueden recrearse.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

En el Año 2017 y 2018. Se realizan viajes de estudio con los estudiantes de 8° año Básico a la zona norte del País, los cuales pudieron conocer diferentes lugares del País.

Así también a partir de ese año se realizar diversos talleres curriculares y extracurriculares como son: Taekwondo, Fútbol, Patinaje Artístico, Danza, Folclor, Tenis, Polideportivos, Orquesta Sinfónica, etc. Los cuales se terminan alrededor del año 2019 debido a problemas de financiación y participación de los estudiantes.

A partir del año 2018 se comienza a realizar una Gala Artístico – Cultural, para reforzar uno de sus sellos educativos, donde cada curso presenta una danza típica del folclor nacional y/o Latinoamericano. Así también participando Grupos de Bailes de la comuna como; Sabor a Tierra, entre otro. Esta gala se mantiene hoy en día siendo parte de las diversas actividades que realiza la escuela para fomentar la cultura y el desarrollo artístico.

A finales del Año 2019, nos vimos enfrentados al estallido social, lo cual produjo perdida de clases y trabajar bajo la modalidad de guía de aprendizaje, lo cual afecto la entrega del servicio educativo de forma regular y el desarrollo de las situaciones de aprendizajes planificadas para el año escolar.

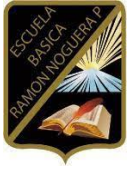
Dada la dispersión geográfica de nuestra comunidad, el subsidio de transporte escolar del Ministerio de Transporte beneficia a estudiantes de la Jornada Escolar Completa (JEC), así como a los de prebásica y los primeros cursos de la educación básica.

Al iniciar el año 2020 y hasta el 2021 como país nos enfrentamos a una pandemia que afecto el desarrollo normal de país y por ende el servicio educativo de las escuelas, donde tuvimos que enfrentar grandes desafíos para poder conectarnos con las familias de nuestros estudiantes. Durante el II semestre En el año 2021 empezamos a recuperar las clases presenciales de forma parcial con grupos de estudiantes, pero con asistencias muy reducidas, lo que afecto severamente el trabajo de recuperación de aprendizajes.

Ya en el año 2022 se consiguió retomar las clases presenciales de forma normal, con todas las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento social), pero la asistencia siguió siendo baja, lo que dificulto la implementación de los planes de recuperación de los aprendizajes en la escuela.

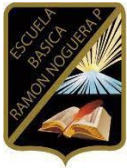
Cabe señalar, que en el año 2022 la escuela se adjudica un proyecto de conservación del ministerio de educación por \$ 288.777.652 la que permitió dar un mejoramiento en techumbres, rehacer la multicancha, construir bajadas de lluvias, resumideros de aguas lluvias, áreas verdes, y pintura tanto interior como exterior a todas las dependencias del establecimiento.

En el año 2023. Un hito importante que destacar, es que en nuestra escuela vuelve hacer seleccionada para Inaugurar el año escolar 2023, contando con personalidades importantes de educación y otras entidades que se vinculan con la educación.



**Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029**

Finalmente hay que señalar que en el año 2023 se proyecta el retorno de varias iniciativas canceladas por la contingencia sanitaria como: Gestión de las evaluaciones de unidad, Reformulación JECD y PEI, como así también el inicio de un nuevo ciclo de PME 2023-2026



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 Resultados Académicos

2.1.1. Simce:

4° Año Básico

Lenguaje:

AÑO	Puntaje	NIVELES DE LOGRO		
		INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2017	248	38,7%	41,9%	19,4%
2018	295	21,2%	15,2%	63,6%
2022	*241	59,1%	18,2%	22,7%

* Nota: El resultado del establecimiento en el año 2022 es más bajo que los establecimientos del mismo grupo socioeconómico

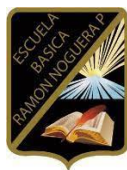
Matemáticas:

AÑO	Puntaje	NIVELES DE LOGRO		
		INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO
2017	221	71%	22,6%	6,5%
2018	245	44,1%	29,4%	26,5%
2022	*224	73,7%	23,7%	4,5%

* Nota: El resultado del establecimiento en el año 2022 es más bajo que los establecimientos del mismo grupo socioeconómico

Índices de Desarrollo Personal y Social

AÑO	INDICADORES			
	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
2017	71	69	71	62
2018	74	73	77	67
2022	67	72	76	64
	<i>Este resultado es más bajo que el de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.</i>	<i>Este resultado es similar que el de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.</i>	<i>Este resultado es similar que el de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.</i>	<i>Este resultado es más bajo que el de establecimientos del mismo grupo socioeconómico.</i>



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

2.1.2. Diagnóstico Integral de Aprendizaje

Lectura (Final):

1° Ciclo Básico

Niveles de Logro	2° Año			3° Año			4° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Insatisfactorio	0%	0%	0%	0%	5%	3%	7%	14%	11%
Intermedio	13%	6%	37%	21%	51%	75%	21%	52%	70%
Satisfactorio	87%	94%	63%	79%	44%	22%	72%	34%	19%
Niveles por Habilidades									
Localizar	98%	94%	93%	95%	71%	73%	85%	65%	63%
Interpretar y Relacionar	92%	87%	72%	89%	77%	68%	81%	62%	61%
Reflexionar	76%	51%	58%	67%	36%	51%	61%	55%	59%

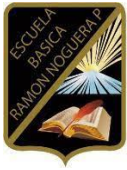
2° Ciclo Básico

Niveles de Logro	5° Año			6° Año			7° Año			8° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Insatisfactorio	0%	35%	32%	3%	31%	17%	0%	18%	19%	5%	42%	40%
Intermedio	63%	45%	46%	79%	66%	57%	59%	79%	81%	59%	52%	60%
Satisfactorio	37%	19%	21%	18%	3%	27%	41%	3%	0%	36%	6%	0%
Niveles por Habilidades												
Localizar	73%	56%	55%	76%	67%	66%	93%	68%	67%	86%	58%	63%
Interpretar y Relacionar	80%	61%	51%	69%	51%	62%	76%	59%	58%	70%	47%	47%
Reflexionar	63%	31%	47%	54%	35%	33%	63%	47%	48%	59%	36%	44%

Matemáticas (Final)

1° Ciclo Básico

Niveles de Logro	3° Año			4° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Insatisfactorio	0%	6%	11%	3%	10%	11%
Intermedio	31%	72%	28%	17%	45%	31%
Satisfactorio	69%	22%	61%	79%	45%	58%
Niveles por Habilidades						
Números y Operaciones	91%	64%	66%	89%	58%	61%
Patrones y Algebra	64%	50%	68%	88%	74%	80%
Geometría	93%	92%	92%	77%	81%	76%
Medición	79%	74%	75%	69%	57%	52%
Datos y Probabilidades	85%	66%	60%	76%	69%	72%



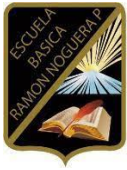
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Matemáticas (Final)

2° Ciclo Básico

Niveles de Logro	5° Año			6° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Insatisfactorio	0%	63%	43%	16%	57%	40%
Intermedio	53%	33%	57%	38%	43%	57%
Satisfactorio	47%	3%	0%	47%	0%	3%
Niveles por Habilidades						
Números y Operaciones	71%	34%	43%	59%	31%	41%
Patrones y Algebra	73%	38%	54%	88%	62%	66%
Geometría	85%	56%	60%	47%	27%	55%
Medición	73%	52%	27%	60%	23%	37%
Datos y Probabilidades	40%	15%	54%	67%	51%	55%

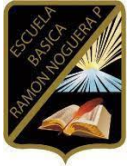
Niveles de Logro	7° Año			8° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Insatisfactorio	20%	44%	59%	13%	38%	47%
Intermedio	68%	56%	41%	52%	62%	53%
Satisfactorio	12%	0%	0%	35%	0%	0%
Niveles por Habilidades						
Números	60%	48%	42%	77%	60%	66%
Álgebra y Funciones	47%	34%	33%	55%	34%	38%
Geometría	41%	39%	44%	65%	41%	45%
Probabilidades y Estadísticas	49%	33%	40	25%	18%	26%



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Evaluación Socioemocional

Niveles de Logro	4° Año			5° Año			6° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Aprendizaje Emocional Personal (Estudiante)	49	52	55	48	50	51	53	56	47
Aprendizaje Emocional Personal (Escuela)	83	70	80	79	79	71	87	82	84
Aprendizaje Emocional Comunitario (Estudiante)	55	65	77	55	65	73	73	63	70
Aprendizaje Emocional Comunitario (Escuela)	85	81	89	82	82	81	87	87	93
Aprendizaje Emocional Ciudadano (Estudiante)	79	78	87	72	75	87	81	76	81
Aprendizaje Emocional Ciudadano (Escuela)	S/I	82	90	S/I	81	86	S/I	89	90
Bienestar Emocional en Pandemia	80	N/E	N/E	65	N/E	N/E	62	N/E	N/E
Satisfacción con el Año Escolar	85	92	98	72	87	86	74	87	89
Experiencia de retorno a clases	48	S/I	N/E	47	S/I	N/E	63	S/I	N/E
Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar	S/I	91	95	S/I	93	87	S/I	93	91
Motivación por aprender y participar	N/E	N/E	86	N/E	N/E	77	N/E	N/E	74
Bienestar Integral	N/E	N/E	76	N/E	N/E	59	N/E	N/E	70
Optimismo	N/E	N/E	94	N/E	N/E	85	N/E	N/E	92



**Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029**

Niveles de Logro	7° Año			8° Año		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Aprendizaje Emocional Personal (Estudiante)	52	59	48	52	45	63
Aprendizaje Emocional Personal (Escuela)	72	80	76	66	58	85
Aprendizaje Emocional Comunitario (Estudiante)	59	76	64	65	60	75
Aprendizaje Emocional Comunitario (Escuela)	80	88	83	71	63	89
Aprendizaje Emocional Ciudadano (Estudiante)	73	77	75	79	59	76
Aprendizaje Emocional Ciudadano (Escuela)	S/I	89	84	S/I	69	91
Bienestar Emocional en Pandemia	48	N/E	N/E	52	N/E	N/E
Satisfacción con el Año Escolar	61	93	79	58	67	89
Experiencia de retorno a clases	60	S/I	N/E	67	S/I	N/E
Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar	S/I	96	87	S/I	73	90
Motivación por aprender y participar	N/E	N/E	66	N/E	N/E	75
Bienestar Integral	N/E	N/E	68	N/E	N/E	63
Optimismo	N/E	N/E	82	N/E	N/E	81



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

2.2 Resultados Eficiencia Interna

2.2.1. Matricula

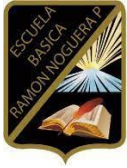
Curso Nivel	2019		2020		2021		2022		2023	
	Mat. Inicial	Mat. Final	Mat. Inicial	Mat. Final	Mat. Inicial	Mat. Final	Mat. Inicial	Mat. Final	Mat. Inicial	Mat. Final
Prekínder	15	14	19	18	16	17	20	24	15	14
Kínder	23	22	25	23	22	22	21	24	25	26
Total, Nivel	38	36	44	41	38	39	41	48	40	40
	-2		-3		+1		+7		0	
1° Año	31	30	39	38	33	32	31	28	29	29
2° Año	34	30	31	31	41	40	39	37	29	27
3° Año	34	34	32	32	31	29	41	39	37	37
4° Año	34	34	40	40	34	34	33	30	38	38
Total, Ciclo	133	128	142	141	139	135	144	134	133	131
	-5		-1		-4		-10		-2	
5° Año	41	40	32	32	41	39	32	31	29	29
6° Año	32	30	43	42	34	34	39	37	32	30
7° Año	45	44	32	30	40	40	35	34	37	37
8° Año	37	33	44	44	29	26	39	36	33	31
Total, Ciclo	155	147	151	148	144	139	145	138	131	127
	-8		-3		-5		-7		-4	
Total, Escuela	288	275	293	289	283	274	330	320	304	298
	-15		-7		-8		-10		-6	

Con respecto a la matricula inicial y final, existe una gran cantidad de estudiantes que se dan de baja al inicio y en el transcurso del año. Esta situación es fluctuante en los años analizados y en niveles y ciclos.

Las razones que explican esta situación se deben principalmente a que estudiantes matriculan a estudiantes en dos establecimientos al final se deciden por otro y que muchos estudiantes se cambian de ciudad o se van a Melipilla.

2.2.2. Asistencia

Curso Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Prekínder	98%	85%	65%	81%	76%
Kínder	67%	85%	46%	70%	73%
1° Año	91%	85%	81 %	76%	82%
2° Año	92%	85%	87%	79%	79%
3° Año	91%	85%	77%	86%	79%
4° Año	94%	85%	78%	82%	87%
5° Año	90%	85%	92%	85%	83%
6° Año	94%	85%	84%	83%	86%
7° Año	94%	85%	79%	85%	82%
8° Año	94%	85%	85%	86%	86%

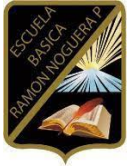


Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

2.2.3. Promoción

Curso o Nivel	2019		2020		2021		2022		2023	
	Prom.	Rep.	Prom.	Rep.	Prom.	Rep.	Prom.	Rep.	Prom.	Rep.
1° Año	28	2	38	0	32	1	28	0	29	0
2° Año	30	0	31	0	41	1	37	0	27	0
3° Año	34	0	32	0	31	2	39	0	37	0
4° Año	34	0	40	0	34	0	30	0	38	0
Total, I Ciclo	126	2	141	0	138	4	134	0	131	0
5° Año	40	0	32	0	41	2	31	0	29	0
6° Año	30	0	42	1	34	0	37	0	30	0
7° Año	44	0	30	2	40	0	34	0	37	0
8° Año	33	0	44	0	29	3	36	0	31	0
Total, II Ciclo	147	0	148	3	144	5	138	0	127	0
Total, Escuela	273	2	289	3	282	9	272	0	258	0

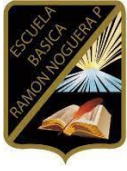
En el año 2021 es donde se da la mayor cantidad de estudiantes reprobados, esto debido principalmente a que, en la modalidad de clases online, no participaron, ni reportaron las actividades de aprendizaje.



2.3 Fortalezas y Oportunidades de mejoramiento de la Gestión Institucional

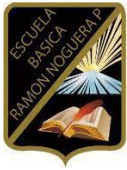
2.3.1. Gestión Pedagógica

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación pedagógica en I Ciclo. - Profesores que se desempeñan en las asignaturas que más dominan. - Lineamientos Técnicos-pedagógicos con respecto a la organización, planificación y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje. - Conocimiento Metodología de gestión y uso de datos, con gestor para revisar y entregar informe de resultados. - Espacios para trabajo colaborativo entre docentes - Jornadas semestrales de Análisis de resultados, - Trabajo colaborativo PIE con docentes - Horas No Lectivas y adicionales para planificación y trabajo por niveles, ciclos y/o departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la correcta implementación de Trabajo Colaborativo profesionales de la misma área. - Implementación efectiva en todos los niveles y asignaturas del DUA y la diversificación de la enseñanza. - Elaboración de Instrumentos de evaluación según lineamientos técnicos-pedagógicos y sus correspondientes adecuaciones curriculares - Apoyo del equipo directivo a los docentes mediante la observación de clases y la retroalimentación de sus prácticas. - Registro y monitoreo de Cumplimiento de los lineamientos y de la gestión pedagógica - Incorporar a Ed. diferencial en la observación de aula y en los lineamientos realizados entre docentes y UTP. - Empoderamiento Bases Curriculares, decreto 67, 83 y Nuevo MBE



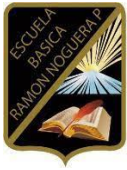
2.3.2. Liderazgo Escolar:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones sistemáticas con el sostenedor para analizar organizar la conducción Escolar. -Equipo directivo comprometido con el logro de los aprendizajes, el bienestar emocional de los estudiantes -Equipo directivo empático, dispuesto, abierto a la flexibilidad y propuestas relacionadas planificación institucional. -Conducción con lineamientos claros y planificación institucional para llevar a cabo los objetivos estratégicos propuestos. - Canales de comunicación fluidos con el personal. - Equipo directivo empático con los estudiantes, docentes y apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del reglamento y plan de gestión de la convivencia por parte de inspección general. - Actualización del PEI, y Proyecto JECD en articulación con el nuevo ciclo del PME. - Seguimiento y monitoreo sistemático de los procesos y planes, definiendo responsabilidades dentro del EGE y cumplimiento de las fechas. - Presencia activa del EGE: recorrer los distintos momentos de la rutina escolar, conversar con estudiantes y docentes, observar clases, participar en las actividades. - Lograr conciliar el Desarrollo de un ambiente y clima laboral de excelencia, desafiante y respetuoso.



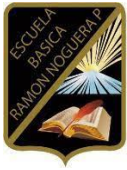
2.3.3. Convivencia Escolar:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad encargada de convivencia y el asistente social para la atención inmediata de los estudiantes. - Ejecución efectiva del Plan de Gestión de la Convivencia escolar. - Involucramiento del equipo de convivencia en las diferentes actividades extraprogramáticas - Contar con actividades para los estudiantes, dirigidas al desarrollo personal y bienestar Psicosocial, como también trabajo con padres y apoderados. - Atención de casos judicializados o de vulneración de derechos y visitas domiciliarias. - Realización de diversas actividades extraprogramáticas orientadas al esparcimiento y mejora de la convivencia como, los recreos entretenidos. - Desarrollo de talleres de autocuidado a docentes y estudiantes por parte del equipo de convivencia y HPV. - Recursos Didácticos para el desarrollo de actividades recreativas en el Patio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y abordar situaciones y problemas conductuales en los diversos cursos. - Aplicación efectiva del Manual de Gestión de la Convivencia - Difusión de forma sistemática del Manual de gestión de la convivencia y sus principales normas a los estudiantes, padres, apoderados, profesores y funcionarios - Mejorar el trabajo en equipo con los docentes. - Crear instancias de conversatorios a través de escuelas para padres. - Monitoreo de forma sistemática de los indicadores referidos a los objetivos formativos del Plan de gestión. - Contar con financiamiento mensual para poder llevar a cabo las acciones del plan de gestión de la convivencia.



2.3.4. Gestión de Recursos:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de recursos materiales, educativos y de oficina. - Contratación de obras de teatro, salidas pedagógicas, etc. - Contar con asistentes de aula y paraprofesor desde prekínder hasta 3º año Básico. - Textos escolares y planificación Método Matte para 1º año Básico. - Textos Caligrafix para I y II Nivel de Transición - Plataforma de gestión Escolar MI aula y para Creación de Instrumentos Evaluativos SM. - Encargado Gestión de Datos. - Transporte Escolar - Internet y Zonas de Wi-fi - Sala de Computación y de ciencias - Proyector y sistemas de audio en cada sala de clases. - Sala Multiuso habilitada con sillas y Smartv para presentaciones. - 2 Salas de Párvulos con Smartv. - Techado, Cancha Sintética y áreas verdes - Maquinas Multicopiado. - Sala de profesores con computadores e impresora 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con psicólogo equipo convivencia. - Contratación de asistentes de aula y terapeuta ocupacional. - Contratación perfeccionamiento de acuerdo con las necesidades de los profesores. - Aumentar la cantidad de libros del CRA - Internet por cable en las dependencias - Actualizar la disposición de PC para docentes. - Realización de salidas pedagógicas. - Adquisición de material didáctico diferentes asignaturas. - Renovar proyectores y laboratorio de computación. - Contar con personal para el apoyo en el patio. - Contar con funcionarios con Perfil de cargo alineados con el Proyecto Educativo Institucional. - Actualizar y contar con docentes con especialidad en la asignatura de Música. - Docente Especialista 1 Ciclo Básico



2.4 Identificación de Necesidades.

a) Docentes:

- ✓ Formación en resolución de conflictos.
- ✓ Ampliar libros y textos de lectura domiciliaria en Biblioteca.
- ✓ Disminuir la cantidad de estudiantes por sala.
- ✓ Mejorar cantidad y calidad material didáctico.
- ✓ Falta de articulación entre ciclos.
- ✓ Promover la participación activa de padres, madres y apoderado.

b) Estudiantes:

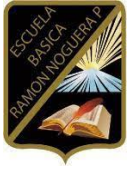
- ✓ Conocimiento del Reglamento interno y de Gestión de la Convivencia
- ✓ Respetar Reglamento interno y de Gestión de la Convivencia
- ✓ Hacer buen uso de los espacios dentro del colegio
- ✓ Mejorar la autoestima académica
- ✓ Mejorar la asistencia escolar
- ✓ Espacios en infraestructura para desarrollar actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales

c) Asistentes de la Educación – Auxiliares:

- ✓ Perfeccionamiento y actualización en el área en que se desarrollan.
- ✓ Tiempo para reunirse con otros estamentos
- ✓ Conocimiento de manual de Gestión de la Convivencia
- ✓ Capacitación en resolución de conflictos

d) Apoderados:

- ✓ Compromisos con los profesores jefes
- ✓ Cumplimiento del reglamento y manual de Gestión de la Convivencia
- ✓ Comunicación efectiva entre estamentos
- ✓ Participación activa en el colegio.



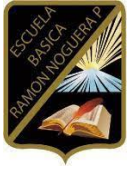
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

e) Comunidad:

- ✓ Un espacio donde la comunidad pueda desarrollar actividades vinculadas a la vida sana, como deporte y recreación.

f) Infraestructura – Equipamiento:

- ✓ Mejoramiento de sala de convivencia Escolar
- ✓ Creación de salas de clases para implementación de salas temáticas
- ✓ Mejoramiento y aislamiento de Patio de 1° y 2° Básico
- ✓ Mejoramiento y ampliación de los baños de funcionarios y de estudiantes.
- ✓ Mejoramiento de la seguridad de las salas de clases a través de protecciones metálicas
- ✓ Implementar salas de clases tecnológicas con Internet por cable, computador, Smartv y audio.
- ✓ Ampliación oficina Administrativa.
- ✓ Mejoramiento de Implementos deportivos



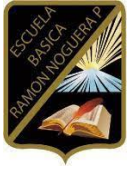
CAPITULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

3.1 Visión de Futuro

Anhelamos ser una escuela que atienda a la formación Integral de nuestros alumnos y alumnas, distinguiéndose por entregar educación de calidad, sustentada en el respeto e inclusión de la diversidad, en el desarrollo artístico, la actividad física, la educación saludable y las habilidades científicas y tecnológicas, permitiendo a los estudiantes desarrollarse de forma autónoma, de acuerdo con su proyecto de vida y preparado para las exigencias de la sociedad actual.

3.2 La Misión Institucional

El colegio Ramón Noguera Prieto tiene por misión, formar alumnos y alumnas con un nivel académico de calidad, orientado al desarrollo de habilidades artísticas, científicas, tecnológicas, la promoción de la actividad física y la educación saludable, sustentadas en el respeto e inclusión de la diversidad, que les permita la continuidad de estudios y desenvolverse en la sociedad de forma respetuosa, armónica, responsable y con la capacidad para enfrentar desafíos.



3.3 Identidad del Establecimiento

3.3.1. Sello Actividad Física.

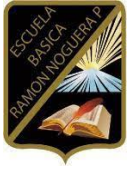
En el ámbito de la actividad física, nuestra institución educativa se distinguirá por su compromiso con la promoción y el fomento de una vida activa y saludable. Esto se llevará a cabo a través de la implementación y desarrollo de diversas disciplinas deportivas dentro de los talleres JECD (Juegos, Educación Física, Cultura y Deporte), así como a través de una enseñanza integral que abarca la educación para la vida sana y la promoción de una alimentación saludable en todos nuestros niveles educativos.

3.3.2. Sello Artístico.

En el ámbito artístico, nuestro establecimiento impulsará y fomentará el desarrollo creativo de sus estudiantes mediante una amplia gama de actividades. Estas incluyen actividades, presentaciones, actos, galas artísticas, participación en orquestas y desarrollo de talleres. Nuestro objetivo es cultivar y celebrar la expresión artística en todas sus formas, brindando a nuestros estudiantes oportunidades significativas para explorar y desarrollar sus talentos creativos."

3.3.3. Sello Científico.

En el ámbito científico, promoveremos el desarrollo de habilidades científicas sólidas a través de la creación de situaciones experimentales, el uso de materiales didácticos, la implementación de talleres JECD, la organización de la Feria Científica Institucional y la participación en competencias científicas a nivel externo. Nuestra meta es inspirar la curiosidad científica y fomentar un entorno en el que nuestros estudiantes puedan explorar, aprender y aplicar principios científicos de manera significativa."



3.4. Valores Institucionales

La formación de nuestros estudiantes va más allá de la adquisición de conocimientos académicos; también implica la promoción de valores que contribuyan a su desarrollo como individuos éticos y ciudadanos responsables. En este contexto, se han identificado seis valores fundamentales que son esenciales para la educación de los jóvenes: el respeto, la empatía, el compromiso, la responsabilidad, la honestidad y la perseverancia. Estos valores no solo influyen en las relaciones interpersonales, sino que también tienen un impacto significativo en el éxito académico y en la construcción de una sociedad más justa.

1. El Respeto:

El respeto es la base de cualquier interacción humana. Desde la perspectiva de la psicología social, la teoría del intercambio social de George Homans destaca que el respeto mutuo es esencial para el funcionamiento saludable de una comunidad. Fomentar el respeto en los estudiantes les enseña a reconocer y valorar la dignidad de cada individuo, independientemente de sus diferencias. Esto contribuye a la construcción de relaciones saludables y a la prevención del acoso escolar, un problema relevante en la actualidad.

2. La Empatía:

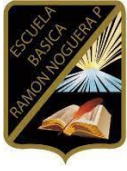
La empatía es la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás. La teoría de la mente (ToM), respaldada por estudios de neurociencia cognitiva, demuestra que la empatía es una habilidad que se puede desarrollar desde la infancia. Fomentar la empatía en los estudiantes les ayuda a comprender mejor las emociones de sus compañeros y a actuar de manera solidaria. Esto contribuye a un ambiente escolar más armonioso y a la formación de ciudadanos conscientes de las necesidades de los demás.

3. El Compromiso:

El compromiso con las metas y tareas es esencial para el éxito académico y personal. La teoría de la autodeterminación, propuesta por Deci y Ryan, subraya que el compromiso intrínseco es un predictor clave del rendimiento y la motivación. Fomentar el compromiso en los estudiantes les ayuda a establecer metas y trabajar de manera persistente para alcanzarlas, desarrollando así habilidades importantes para su futuro.

4. La Responsabilidad:

La responsabilidad implica asumir las consecuencias de las propias acciones. Investigaciones en psicología del desarrollo indican que fomentar la responsabilidad desde temprana edad es esencial para el crecimiento moral de los niños. Los estudios de Kohlberg sobre el desarrollo moral sugieren que la responsabilidad es un nivel superior de razonamiento moral. Inculcar este valor en los estudiantes contribuye a la formación de ciudadanos éticos y comprometidos con su comunidad.



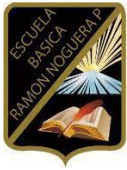
5. La Honestidad:

La honestidad es la base de la confianza en cualquier relación. Investigaciones en psicología moral han destacado la importancia de la honestidad en el desarrollo de la integridad. Los estudios de Piaget y Kohlberg sobre el desarrollo moral resaltan cómo la honestidad se relaciona con el razonamiento moral avanzado. Fomentar la honestidad en los estudiantes les ayuda a entender la importancia de la verdad y la confiabilidad en sus acciones.

6. La Perseverancia:

La perseverancia es la capacidad de persistir en la consecución de metas a pesar de los obstáculos. La psicología positiva, con su enfoque en el crecimiento personal, destaca la importancia de la perseverancia como un factor determinante del éxito a largo plazo. Inculcar este valor en los estudiantes les proporciona la resiliencia necesaria para superar desafíos y alcanzar sus objetivos.

En resumen, estos valores desempeñan un papel esencial en la formación de ciudadanos éticos y comprometidos. Fomentar el respeto, la empatía, el compromiso, la responsabilidad, la honestidad y la perseverancia en los estudiantes contribuye no solo a su éxito personal, sino también a la construcción de una sociedad más justa y compasiva.



3.5 Definiciones y sentidos Institucionales

La esencia en la Escuela Ramón Noguera Prieto reside en la formación completa de nuestros estudiantes. Nos esforzamos por ofrecer educación de calidad que abrace la diversidad y se apoye en diversas áreas, como el arte y la cultura, la actividad física, las habilidades científicas y tecnológicas. Nuestro objetivo primordial es que cada alumno y alumna pueda crecer de forma autónoma, alineados con sus aspiraciones de vida y debidamente preparados para encarar los desafíos de la sociedad contemporánea.

En el núcleo de nuestra institución, establecemos tres sellos distintivos que marcan nuestra identidad y compromiso. En primer lugar, destacamos nuestro Sello de Actividad Física, el cual se caracteriza por la promoción de un estilo de vida activo y saludable.

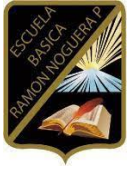
En el ámbito Artístico, buscamos nutrir y fomentar la creatividad de nuestros estudiantes a través de una amplia gama de actividades, centrándose en cultivar y celebrar la expresión artística en todas sus manifestaciones, proporcionando oportunidades significativas para que los estudiantes exploren y desarrollen sus talentos creativos.

Por otro lado, en el Sello Científico, nos esforzamos por desarrollar en nuestros estudiantes una base sólida en habilidades científicas, inspirando la curiosidad científica y fomentando un entorno en el que los estudiantes puedan explorar, aprender y aplicar principios científicos de manera significativa.

Promovemos el desarrollo de todos y cada uno de los alumnos, sin distinción de origen, clase o creencias. Fomentamos la lealtad hacia el país y promovemos la paz, al tiempo que inculcamos el amor por la tierra y el respeto por las diversas creencias religiosas. Consideramos a los estudiantes como protagonistas centrales de su educación, brindándoles oportunidades para su crecimiento y maduración en todos los aspectos. Además, les educamos en valores como la empatía, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, el compromiso y la perseverancia.

Hoy en día, vemos la diversidad como una oportunidad para reunir diversas perspectivas, reflexiones y prácticas que guíen la educación hacia un objetivo más democrático e igualitario, estableciendo los cimientos para la justicia social. Este nuevo enfoque exige que los procesos educativos sean culturalmente significativos, adaptados a contextos específicos, dinámicos y únicos (Coll, Martín y Onrubia, 2001).

Para avanzar hacia una educación inclusiva, se propone trabajar desde una estructura cooperativa en la que todos los integrantes de la comunidad educativa coordinen sus esfuerzos y colaboren en busca de un objetivo común, promoviendo una nueva comprensión de la diversidad (Fullan, 2001).

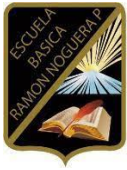


Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Los sentidos Institucionales que busca promover la "Escuela Ramón Noguera Prieto" se centran en poner al estudiante en el centro de la experiencia educativa, fomentando el desarrollo de valores, actitudes, destrezas y conocimientos esenciales para afrontar los desafíos contemporáneos. En este contexto, se enfatiza la importancia de la colaboración y la cooperación.

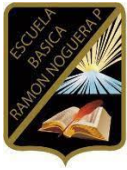
En consecuencia, nuestra labor educativa se orienta hacia los siguientes principios institucionales:

- Creación de experiencias de aprendizaje que brinden oportunidades para el desarrollo de habilidades, teniendo en cuenta las características individuales de los estudiantes y facilitando la colaboración en entornos de aprendizaje cooperativo.
- Promoción de entornos educativos diversos y adecuados que fomenten la convivencia escolar saludable, generando un ambiente placentero y seguro para los estudiantes en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Una propuesta educativa que respeta cada etapa del desarrollo de los estudiantes, considerando sus aspectos emocionales, socioafectivos y cognitivos.
- Fomento del desarrollo de habilidades del siglo XXI que les permitan construir y consolidar un proyecto de vida desde el nivel inicial hasta la enseñanza media, abordando los siguientes aspectos: habilidades para la vida, ciudadanía junto con responsabilidad social y personal, formas de trabajo colaborativo y comunicación, alfabetización en tecnología digital, así como habilidades creativas, metacognitivas y de pensamiento crítico.
- Involucramiento activo de la familia y la comunidad en la experiencia educativa, promoviendo una alianza estratégica entre la familia y el instituto, manifestada en la colaboración parental para asumir la responsabilidad compartida que los padres, educadores y miembros de la comunidad tienen en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes (Epstein, 2008).



3.6 Identificación de cantidad de cursos asociados a niveles

Nivel	Curso	Cantidad
Parvularia	1° Nivel de Transición A	1
Parvularia	2° Nivel de Transición A	1
1° Ciclo de Enseñanza Básica	1° Año Básico A	1
1° Ciclo de Enseñanza Básica	2° Año Básico A	1
1° Ciclo de Enseñanza Básica	3° Año Básico A	1
1° Ciclo de Enseñanza Básica	4° Año Básico A	1
2° Ciclo de Enseñanza Básica	5° Año Básico A	1
2° Ciclo de Enseñanza Básica	6° Año Básico A	1
2° Ciclo de Enseñanza Básica	7° Año Básico A	1
2° Ciclo de Enseñanza Básica	8° Año Básico A	1



3.7 Principios y Enfoques Educativos

Somos un establecimiento que acoge y ayuda a satisfacer las necesidades de sus estudiantes, complementando de esta manera el rol de la familia. Procuramos desarrollar en los niños y jóvenes la capacidad de pensar y la adquisición de actitudes, donde el conocimiento y las habilidades específicas se van integrando. Estamos atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de nuestros niños y jóvenes.

Favorecemos el desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas que atendemos, en plenitud de su existencia, en su identidad singular y su cultura, sin distinción de origen, clase o credo. Además, fomentamos en nuestros estudiantes la lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz, e inculcamos el amor a Dios, a nuestra tierra y a nuestros pueblos originarios, respetando las diferentes creencias religiosas.

Consideramos a los niños, niñas y jóvenes como los principales protagonistas de su formación. Por lo tanto, en nuestra acción educativa, les ofrecemos oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad. Educamos fomentando el respeto, la responsabilidad, la empatía, el compromiso, la perseverancia, la honestidad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y participantes activos en la construcción de un mundo mejor.

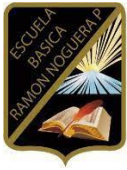
Potenciamos a los alumnos y alumnas en el análisis y en el pensamiento crítico, preparándolos para el discernimiento y la toma de decisiones. Al mismo tiempo, los educamos para la comprensión y uso racional de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Damos énfasis a la adquisición de técnicas de aprendizaje en las que "el aprender a aprender" se valore sobre la acumulación de contenidos.

El Enfoque Educativo que ofrece la Escuela se basa en dos modelos y/o teorías: el modelo cognitivo y el constructivista.

El Modelo Cognitivo se enfoca en los procesos mentales del estudiante y en su capacidad para desarrollar habilidades cognitivas cada vez más complejas. Esto puede lograrse de manera autónoma o con la guía de un adulto o compañero. Implica considerar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconocer cuándo están listos para acceder a niveles de conocimiento más avanzados. En este enfoque, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, ayudando a los estudiantes a alcanzar niveles más profundos de comprensión.

Por lo tanto, se entenderá como aprendizaje al "proceso cognoscitivo y continuo en el que los individuos adquieren habilidades, aptitudes y conocimientos, ya sea de manera autónoma o guiada, a partir de experiencias significativas, la observación, enseñanza colaborativa y la interacción social. Este proceso implica la práctica deliberada la persistencia, resultando en un cambio relativamente permanente en el comportamiento, el conocimiento, las habilidades, las actitudes o las creencias de una persona, lo que le permite resolver problemas, crecer personalmente y enfrentar la vida de manera más competente"



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Por otro lado, el modelo constructivista pone énfasis en el aprendizaje como proceso y se centra en las actividades realizadas por los alumnos y alumnas. Este enfoque se basa en la idea de que la relación entre el docente y los estudiantes implica la construcción conjunta del conocimiento a través del diálogo. Esto significa cuestionar los conocimientos existentes, abrir conceptos a la discusión y llegar a acuerdos con los estudiantes sobre la comprensión de una disciplina específica.

En la Escuela Ramón Noguera, aspiramos a que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes significativos. Como afirmó Ausubel, ***"el aprendizaje significativo ocurre cuando un estudiante relaciona la nueva información con la que ya posee en su estructura cognitiva existente"***.

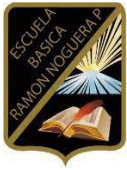
Para lograrlo, el docente seguirá algunos pasos clave:

1. Prestar atención a la calidad del contenido más que a la cantidad.
2. Identificar los conocimientos previos necesarios para adquirir nuevos conceptos.
3. Promover un proceso de enseñanza que fomente la transferencia de conocimientos en lugar de imponerlos.
4. Guiar a los estudiantes en la aplicación práctica de lo que han aprendido.
5. Diseñar actividades que despierten el interés y la curiosidad de los estudiantes
6. Crear un ambiente de aprendizaje armonioso e innovador.

Nuestra institución adopta este modelo y busca fomentar un ambiente donde los estudiantes se involucren activamente en su propio proceso de aprendizaje, participando en la construcción de su conocimiento. Valoramos el error como una fuente de aprendizaje, ya que lo consideramos parte integral del proceso de adquisición de conocimiento. Vemos los errores como desafíos conceptuales o de ejecución que deben abordarse como estrategias didácticas, junto con la interrogación y la discusión.

Por otro lado, reconocemos que, en algunas asignaturas y contenidos, como el lenguaje, ciencias, historia es importante establecer una base sólida de normas y conceptos teóricos, donde la acumulación de conocimientos teóricos es fundamental para el progreso académico. En estos casos, mezclamos los modelos cognoscitivistas y constructivistas con elementos de métodos pedagógicos más tradicionales que incluyen una estructura más formal y directa en la enseñanza, centrándonos en la transmisión de información y teoría. Por, lo tanto reconocemos la importancia de combinar este enfoque con otros más activos y participativos para ofrecer una educación equilibrada y completa a nuestros estudiantes.

Dado que la memoria desempeña un papel crucial en la adquisición de conocimientos (función ejecutiva), promovemos estrategias de aprendizaje que ayuden a los estudiantes a retener y recordar información clave. Fomentamos la memorización de datos, fórmulas y conceptos fundamentales como parte de la base necesaria para el aprendizaje continuo.



Proyecto Educativo Institucional Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

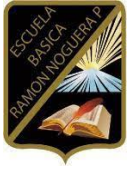
Finalmente señalar, que entendemos que la combinación de estos enfoques pedagógicos enriquece la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Creemos en la flexibilidad y la adaptación, siempre buscando proporcionar un ambiente educativo que inspire la curiosidad, la pasión por el aprendizaje y el crecimiento personal. Nuestro compromiso es nutrir a nuestros estudiantes para que se conviertan en individuos informados, competentes y ciudadanos responsables en un mundo en constante cambio.

La enseñanza de la Lecto – escritura

El enfoque pedagógico para la enseñanza de la lectoescritura de nuestra escuela es el Método Matte. Este enfoque se caracteriza por su compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, centrándose en el desarrollo de habilidades fundamentales de lectura y escritura desde los primeros años de escolaridad.

El Método Matte promueve una enseñanza estructurada de las habilidades de lectura y escritura, comenzando por las bases fonológicas y fonémicas del lenguaje. Los estudiantes se sumergen en actividades específicas que les ayudan a reconocer y comprender los sonidos del habla y sus correspondientes letras y grafemas. A medida que avanzan, desarrollan la capacidad de decodificar palabras y textos de manera efectiva.

El Método enfatiza la importancia de la práctica constante y el uso de materiales adaptados al nivel de competencia de cada estudiante. También fomenta la comprensión lectora y la expresión escrita a través de la lectura de textos significativos y la producción de escritos, lo que permite a los estudiantes aplicar sus habilidades en contextos reales. Este método es parte integral de nuestra propuesta educativa, con el propósito de formar estudiantes competentes y autónomos en la lectoescritura, contribuyendo así a su éxito académico y personal.



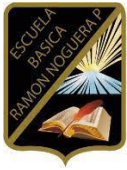
3.8 Perfiles.

Los perfiles de los diferentes miembros de la comunidad educativa, como equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, alumnos, apoderados, entre otros, proporcionan una descripción clara de sus roles y responsabilidades. Esto evita confusiones y malentendidos, permitiendo que cada individuo sepa exactamente qué se espera de ellos en el logro de los objetivos estratégicos.

Al tener roles y responsabilidades claramente definidos, se fomenta una cultura de colaboración y trabajo en equipo en la comunidad educativa. Los miembros del personal pueden comprender mejor cómo su contribución se relaciona con el éxito colectivo de la escuela.

Al garantizar que los perfiles estén alineados con los estándares de excelencia definidos en los marcos pedagógicos y de dirección, se promueve una mejora constante en la calidad de la enseñanza y el liderazgo, lo que contribuye directamente a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.

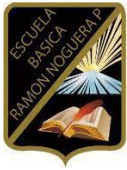
En resumen, los perfiles de los diferentes miembros de la comunidad educativa son herramientas esenciales para alinear a todos los involucrados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la escuela. Estos perfiles ayudan a seleccionar, desarrollar y evaluar al personal de manera efectiva, promoviendo una cultura de excelencia educativa y contribuyendo al éxito a largo plazo de la institución educativa.



3.8.1. Perfil de la o el Estudiante:

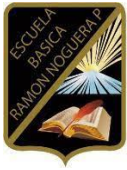
El o la estudiante es alguien comprometido con su proceso de aprendizaje, con una mentalidad abierta y un deseo constante de crecimiento personal y académico. Se caracteriza por su curiosidad intelectual, su capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo, su habilidad para comunicarse eficazmente y su ética de trabajo sólida. Además, demuestra resiliencia frente a los desafíos y una actitud positiva hacia la diversidad y la inclusión.

- ✓ **Curiosidad y Búsqueda de Conocimiento:** Curiosidad innata y una pasión por aprender. Busca activamente conocimiento y se plantea preguntas para comprender el mundo que lo rodea.
- ✓ **Compromiso con Valores y Convivencia Escolar:** Capacidad para actuar de manera coherente con los valores y normas de convivencia escolar, demostrando un compromiso tanto consigo mismo como con los demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Desarrollo Integral a lo Largo de la Vida:** Demuestra un actuar equilibrado en aspectos morales, espirituales, intelectuales, emocionales y físicos, adaptado a la etapa de desarrollo de cada estudiante.
- ✓ **Hábitos de Salud e Higiene:** Inculcar la importancia de mantener hábitos saludables, incluyendo el cuidado personal, la higiene y la atención a la salud física y mental.
- ✓ **Participación Activa en la Comunidad Escolar:** Estudiantes activos en una variedad de actividades escolares, desde eventos culturales, artísticos y deportivas logrando una participación significativa.
- ✓ **Pensamiento Crítico y Reflexión:** Es capaz de analizar información de manera crítica, cuestionar suposiciones y reflexionar sobre sus propias creencias y experiencias. Valora la importancia de un pensamiento crítico y argumentación sólida.
- ✓ **Aprendizaje Activo y Constructivo:** Nuestro estudiante es un constructor activo de su propio conocimiento. Participa en experiencias de aprendizaje prácticas y significativas, aplicando lo que aprende en contextos reales.
- ✓ **Autonomía y Autorregulación:** Es capaz de autodirigir su aprendizaje, establecer metas y planificar su tiempo de manera efectiva. Asume la responsabilidad de su crecimiento personal y académico.
- ✓ **Respeto de la Diversidad y la Inclusión:** Valora y respeta la diversidad en todas sus formas. Aboga por la inclusión y la equidad, promoviendo un ambiente escolar en el que todos se sientan aceptados.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

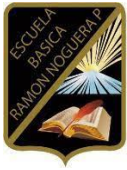
- ✓ **Respeto y cuidado con el entorno natural y social:** Mantiene limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve en el colegio. Conoce la importancia del cuidado del medioambiente y lo demuestra. Respeta todo su entorno: personas, ciudad, plantas, y animales.
- ✓ **Responsabilidad y Compromiso:** Comprende la importancia de ser responsable tanto en su aprendizaje como en sus acciones diarias. Asume sus compromisos académicos y personales con seriedad y diligencia, demostrando un fuerte compromiso con su educación y crecimiento personal.
- ✓ **Respeto y Tolerancia:** Muestra un profundo respeto hacia sí mismo y hacia los demás, reconociendo la diversidad de opiniones, creencias y culturas. Practica la tolerancia hacia las diferencias y opiniones diversas, siendo capaz de escuchar y comprender perspectivas diferentes a las suyas.
- ✓ **Perseverancia:** Enfrenta desafíos con determinación y perseverancia. Entiende que el aprendizaje y el crecimiento requieren esfuerzo continuo y no se rinde ante las dificultades, lo que le permite superar obstáculos y alcanzar sus metas.
- ✓ **Responsabilidad Social:** Reconoce su responsabilidad en la sociedad y se involucra en actividades que contribuyen al bienestar común. Promueve la justicia social y la equidad, siendo un ciudadano consciente y comprometido con el bienestar de los demás y la comunidad.
- ✓ **Respeto por la escuela e identificación con su PEI:** Cuida la imagen institucional del colegio y no la denosta a través de diferentes medios (verbalmente, visualmente, o a través de redes sociales virtuales). Es respetuoso en los actos, escucha con atención en ellos, usa su uniforme completo, y representa al colegio cuando se requiere.
- ✓ **Conocimiento y práctica de valores y principios del establecimiento:** Es respetuoso, responsable en sus acciones, practica la democracia y reconoce y se enriquece de la diversidad, es socialmente activo, se muestra comprometido con la comunidad y se desarrolla como una persona autónoma.



3.8.2. Perfil de Padres y Apoderados

Los apoderados desempeñan un papel fundamental en la comunidad educativa, siendo agentes clave en el desarrollo y éxito de sus hijos en la escuela. Su compromiso y participación activa son esenciales para fomentar un entorno de aprendizaje positivo y enriquecedor.

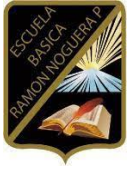
- ✓ **Compromiso:** Los apoderados demuestran un fuerte compromiso con la educación de sus hijos. Reconocen la importancia de su rol en el proceso de aprendizaje y se esfuerzan por estar involucrados de manera activa.
- ✓ **Empatía:** Tienen la capacidad de entender las necesidades y preocupaciones de sus hijos, así como de los docentes y la comunidad educativa en general.
- ✓ **Comunicación Efectiva:** Mantienen una comunicación abierta y efectiva con los docentes y el personal escolar. Están dispuestos a escuchar y a compartir información relevante sobre sus hijos.
- ✓ **Responsabilidad:** Cumplen con sus responsabilidades como apoderados, incluyendo la asistencia a reuniones escolares, la supervisión de las tareas y el seguimiento del progreso académico de sus hijos.
- ✓ **Respeto:** Tratan a los docentes, el personal escolar y otros apoderados con respeto y cortesía, fomentando un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.
- ✓ **Apoyo Académico:** Colaboran en el proceso de aprendizaje de sus hijos, brindando apoyo en la realización de tareas y proyectos, y promoviendo hábitos de estudio efectivos.
- ✓ **Asistencia a Reuniones Escolares:** Participan activamente en reuniones escolares, como las entrevistas con docentes, consejos de curso y consejos escolares. Están dispuestos a discutir el progreso y las necesidades de sus hijos.
- ✓ **Participación en Actividades Escolares:** Se involucran en actividades escolares, como eventos deportivos, culturales o de voluntariado, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad educativa.
- ✓ **Apoyo en la Educación Socioemocional:** Reconocen la importancia de la educación socioemocional y apoyan el desarrollo de habilidades emocionales en sus hijos, promoviendo un ambiente de bienestar emocional en el hogar.
- ✓ **Colaboración con la Escuela:** Trabajan en conjunto con la institución educativa, siguiendo sus políticas y normativas, para garantizar el bienestar y el desarrollo académico de sus hijos.
- ✓ **Modelo de Comportamiento:** Actúan como modelos de comportamiento positivo y ético para sus hijos, fomentando valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía.



3.8.3. Perfil por Competencias del o la Docente:

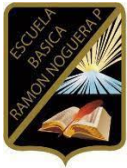
El o la Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer y Segundo Ciclo Básico.

- ✓ **Labores administrativas docentes:** Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
- ✓ **Reporte y registro información académica:** Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- ✓ **Planificación:** Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo con el nivel en el que trabaja.
- ✓ **Ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje:** Capacidad para crear un clima de trabajo y administrar el espacio y las relaciones interpersonales de modo tal que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- ✓ **Clases efectivas:** Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- ✓ **Estrategias de enseñanza:** Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
- ✓ **Evaluar los aprendizajes:** Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- ✓ **Adecuaciones curriculares:** Capacidad para la elaboración y aplicación de las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales tanto en las evaluaciones como en el material a utilizar en las actividades planteadas.
- ✓ **Gestionar de Datos:** Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados de aprendizaje.
- ✓ **Innovación Pedagógica:** Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- ✓ **Compromiso ético-social:** Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios declarados en el Estatuto Docente.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

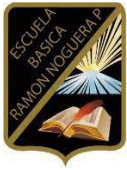
- ✓ **Orientación a la calidad:** Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- ✓ **Autoaprendizaje y desarrollo profesional:** Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- ✓ **Liderazgo pedagógico:** Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo con los estándares del establecimiento.
- ✓ **Responsabilidad:** Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ✓ **Asertividad:** Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- ✓ **Trabajar en equipo:** Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionada para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- ✓ **Iniciativa e innovación:** Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.



3.8.4. Perfil por Competencias de él o la Educador (a) Diferencial:

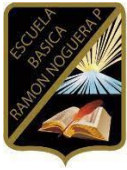
El o la educador (a) diferencial se enfoca en brindar apoyo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) dentro de una comunidad escolar inclusiva. Las responsabilidades principales de esta posición incluyen la evaluación de las necesidades de los estudiantes, el desarrollo de planes de apoyo individualizados, la implementación de estrategias pedagógicas adaptadas y la colaboración estrecha con docentes y otros profesionales en equipos multidisciplinarios. Desempeña un papel esencial para garantizar la inclusión y el éxito educativo de todos los estudiantes.

- ✓ **Habilidades Interpersonales y Ética para el Trabajo en Equipo:** Contar con sólida formación en aspectos esenciales, como las habilidades interpersonales para trabajar en equipo desde una mirada interdisciplinaria y un gran compromiso ético y social con la diversidad.
- ✓ **Profesional Proactivo y Creativo Orientado a la Inclusión Escolar:** Ser proactivo/a, creativo/a, flexible y responsable, demostrando un trabajo orientado a la rigurosidad, calidad y a la inclusión escolar, no solo hacia los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sino también a los requerimientos de toda la comunidad escolar.
- ✓ **Evaluación y Trabajo con Estudiantes con NEE:** Poseer conocimientos actualizados, habilidades y estrategias pedagógicas para la evaluación y el trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ **Instrumentos de Evaluación Pedagógica:** Tener pleno conocimiento y manejo actualizado de instrumentos estandarizados de evaluación pedagógica.
- ✓ **Conocimiento Legal y Confidencialidad:** Conocer y aplicar las consideraciones generales y específicas que señalan los Decretos N° 83 y 170 y sus orientaciones en cuanto al proceso evaluativo y a los apoyos que se otorgan a las diferentes necesidades educativas especiales, asegurando la confidencialidad de la información.
- ✓ **Estrategias para la Diversificación de la Enseñanza:** Conocer y aplicar las consideraciones generales y específicas que señala el Decreto N° 83 y sus orientaciones en cuanto a la diversificación de la enseñanza, garantizando igualdad de condiciones para que todos los estudiantes alcancen los objetivos del currículum.
- ✓ **Integración de Estudiantes:** Saber y conocer sobre las principales características de cada NEE, respecto a las condiciones y procedimientos que permiten integrar a un/a estudiante al PIE.
- ✓ **Planificación, organización y rigurosidad:** Capacidad para ser organizado, riguroso y poseer las competencias técnicas a nivel curricular, planificando adecuadamente los apoyos, tanto en aula común como de recursos, de acuerdo con la NEE de los estudiantes, y enfatizando el trabajo colaborativo.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

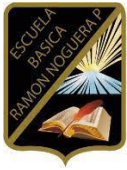
- ✓ **Apoyo al profesor del grupo curso:** Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de trabajo tanto en la entrega de contenidos, como también en el manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas y un aprendizaje significativo.
- ✓ **Evaluar capacidades de aprendizaje:** Capacidad para determinar la presencia o ausencia de diferentes tipos de Necesidades Educativas Especiales. Además, de detectar las posibles barreras que influyen en el desarrollo integral del alumno.
- ✓ **Atender estudiantes con necesidades educativas especiales:** Capacidad para proporcionar los apoyos específicos para los estudiantes que presentan diferentes tipos de necesidades educativas especiales y aplicar estrategias de intervención en conjunto con los profesores de aula.
- ✓ **Elaborar las adecuaciones curriculares:** Capacidad para la elaboración y aplicación de las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales tanto en las evaluaciones como en el material a utilizar en las actividades planteadas.



3.8.5. Perfil por Competencias de Asistentes de Aula

Un o una Asistente de Aula es un profesional comprometido con la educación y el bienestar de los estudiantes. Su función principal es proporcionar apoyo directo a los docentes y colaborar estrechamente con ellos para crear un ambiente de aprendizaje efectivo y positivo.

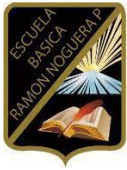
- ✓ **Compromiso con el Desarrollo Profesional y Educativo:** Poseer voluntad de capacitación personal permanente y ser comprometido con el proyecto educativo y el progreso de los alumnos.
- ✓ **Responsabilidad y Autocrítica Constructiva:** Cumplir puntualmente con tareas asignadas, mantener una presentación personal adecuada, reconocer errores y ofrecer críticas constructivas para superar debilidades.
- ✓ **Empatía y Adaptabilidad Educativa:** Empatía, paciencia y capacidad para trabajar con estudiantes de diferentes edades y niveles de habilidad.
- ✓ **Colaboración Educativa:** Capacidad para Trabajar en estrecha colaboración con el docente para apoyar la implementación de estrategias de enseñanza y el desarrollo de materiales didácticos.
- ✓ **Promoción de la Inclusión:** Competencias para crear ambientes inclusivos y acogedores para estudiantes con diversas habilidades y necesidades, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades.
- ✓ **Apoyo a Estudiantes:** Aptitud para brindar apoyo individualizado a estudiantes que requieran atención adicional, ayudándoles a comprender conceptos académicos y superar desafíos de aprendizaje.
- ✓ **Facilitador del Aprendizaje y Desarrollo:** Promover el desarrollo de habilidades y destrezas de los alumnos, animando actividades apropiadas para su nivel de educación.
- ✓ **Habilidad en Relaciones Interpersonales:** Habilidad para establecer relaciones positivas con estudiantes y colaboradores.
- ✓ **Flexibilidad y Aprendizaje Continuo:** Disposición para aprender y adaptarse a las necesidades cambiantes del aula.
- ✓ **Actitud Positiva y Colaborativa:** Demostrar compromiso, buena disposición y capacidad de adaptación a los cambios, trabajando en equipo y respondiendo efectivamente a tareas y requerimientos solicitados.
- ✓ **Comunicación:** Mantener una comunicación efectiva con docentes, padres y apoderados, informando sobre el progreso de los estudiantes y cualquier preocupación relevante.
- ✓ **Gestión Responsable de Información:** Ser reservado y responsable en la gestión de información, manteniendo la confidencialidad.



3.8.6. Perfil por Competencias Asistentes de la Educación (Auxiliares de Servicios Menores)

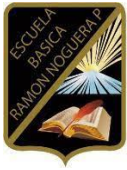
El Auxiliar de Servicios Menores es responsable de mantener un alto nivel de limpieza y orden en las dependencias del establecimiento educacional, contribuyendo al entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar de la comunidad escolar. Debe realizar sus tareas de acuerdo con las rutinas establecidas y en coordinación con las jefaturas y las necesidades de la institución.

- ✓ **Conocimiento de Productos y Técnicas de Limpieza:** Debe estar familiarizado con los productos de limpieza adecuados y saber cómo utilizarlos de manera segura y eficiente.
- ✓ **Mantenimiento:** Habilidad para identificar y abordar problemas menores de mantenimiento en mobiliario y equipos.
- ✓ **Organización:** Ser capaz de planificar y ejecutar las tareas de limpieza de manera efectiva, siguiendo un horario y rutinas establecidas.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Colaborar con otros miembros del personal para mantener un ambiente limpio y seguro.
- ✓ **Atención al Detalle:** Tener un ojo para el detalle y ser minucioso en la limpieza y el mantenimiento de las dependencias para asegurar que estén impecables.
- ✓ **Comunicación:** Ser capaz de comunicarse de manera efectiva con el personal y supervisores para coordinar tareas y reportar cualquier necesidad o problema.
- ✓ **Habilidades Físicas:** Tener la capacidad física para llevar a cabo tareas de limpieza, mover muebles o equipos ligeros, y realizar esfuerzos físicos de manera segura.
- ✓ **Normas de Seguridad e Higiene:** Comprender y seguir las normas de seguridad e higiene en el manejo de productos químicos y en la limpieza de espacios.
- ✓ **Ética Profesional:** Mantener un alto nivel de ética y profesionalismo en el desempeño de sus funciones, tratando a los estudiantes, el personal y las instalaciones con respeto y cuidado.
- ✓ **Responsabilidad:** Ser confiable y cumplir con las tareas asignadas de manera consistente y puntual.
- ✓ **Puntualidad:** Ser puntual y cumplir con las tareas de acuerdo con el horario establecido.
- ✓ **Adaptabilidad:** Estar dispuesto a adaptarse a las necesidades cambiantes del establecimiento educacional y a las rutinas establecidas.
- ✓ **Autonomía:** Ser capaz de trabajar de manera independiente una vez que se le hayan asignado las tareas, sin necesidad de supervisión constante.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

- ✓ **Resiliencia:** Mantener la calma y la compostura en situaciones de estrés o cuando se enfrenta a desafíos en la limpieza y el mantenimiento de las dependencias.
- ✓ **Empatía:** Mostrar consideración y cuidado hacia los niños, niñas, familias y personal del establecimiento.
- ✓ **Atención al Detalle:** Ser minucioso en la limpieza y el mantenimiento para asegurar que las áreas estén impecables.
- ✓ **Habilidades de Comunicación Efectiva:** Utilizar habilidades de comunicación efectiva, considerando el tiempo, el lugar y la persona involucrada.
- ✓ **Gestión Responsable de Información:** Ser reservado y responsable en la gestión de información, manteniendo la confidencialidad.

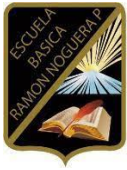


3.8.7. Perfil por competencias de los Asistentes de la Educación (Profesionales)

Los Asistentes de la Educación en el ámbito profesional son miembros esenciales del equipo de trabajo en una institución educativa. Su función principal es proporcionar apoyo y asistencia en diversas áreas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los estudiantes, así como el funcionamiento adecuado de la escuela.

Para todos los asistentes Profesionales:

- ✓ **Respeto al entorno y a las personas:** Incluye el reconocimiento y cuidado del ambiente físico, así como la consideración y empatía hacia las personas que interactúan en el entorno educativo, promoviendo un ambiente de armonía y cuidado mutuo.
- ✓ **Atención a la diversidad:** Esta competencia se refiere a la capacidad de reconocer y valorar las diferencias individuales y culturales de estudiantes y colegas, adaptando las interacciones y acciones en consecuencia para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- ✓ **Sentido de pertenencia con el establecimiento:** Esta competencia refleja la identificación y compromiso del individuo con la visión y misión de la institución educativa, sintiéndose parte de ella y trabajando hacia sus objetivos y valores.
- ✓ **Responsable de sus tareas y funciones:** Implica asumir la responsabilidad por las tareas y funciones asignadas, cumpliéndolas de manera puntual y efectiva, y siendo consciente del impacto de su trabajo en la comunidad educativa.
- ✓ **Rol formador:** Esta competencia indica la importancia de desempeñar un papel activo en la formación de estudiantes y colegas, sirviendo como modelo a seguir y promoviendo el aprendizaje y el desarrollo personal.
- ✓ **Promoción de valores y actitudes:** Implica la habilidad para promover valores como la honestidad, el respeto, la tolerancia y la empatía en las interacciones diarias y en el entorno educativo en general.
- ✓ **Capacidad de enfrentar los problemas y buscar soluciones:** Esta competencia se refiere a la habilidad para abordar desafíos y conflictos de manera constructiva, analizando problemas y trabajando en la búsqueda de soluciones efectivas.
- ✓ **Colaboración con Equipos Pedagógicos:** Capacidad para trabajar en estrecha colaboración con los docentes y equipos pedagógicos para implementar las estrategias de apoyo diseñadas en el aula.
- ✓ **Mantenimiento de Registros Precisos:** Mantener registros detallados y precisos de todas las evaluaciones, intervenciones y progresos de los estudiantes.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

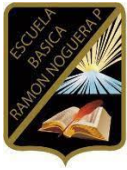
- ✓ **Colaboración Interprofesional:** Capacidad de participar activamente en reuniones interprofesionales con otros especialistas educativos y profesionales de la salud para garantizar un enfoque integral en las intervenciones de los estudiantes.
- ✓ **Capacidad de mantener buenas relaciones entre sus pares:** Implica la habilidad para fomentar relaciones positivas, colaborativas y respetuosas con colegas y compañeros de trabajo, contribuyendo al ambiente de trabajo armonioso.
- ✓ **Proactividad e iniciativa:** Esta competencia se relaciona con la disposición para tomar la iniciativa en la identificación y resolución de problemas, así como en la implementación de mejoras y cambios positivos.
- ✓ **Capacidad de adaptación, y con actitud positiva:** Esta competencia se refiere a la flexibilidad y disposición para adaptarse a situaciones nuevas o desafiantes, manteniendo una actitud positiva y constructiva ante los cambios.
- ✓ **Promover los valores y sellos educativos del PEI:** Implica el compromiso de transmitir y promover activamente los valores y objetivos específicos del proyecto educativo de la institución, contribuyendo a su realización y éxito.
- ✓ **Habilidades de Comunicación Efectiva:** Utilizar habilidades de comunicación efectiva, considerando el tiempo, el lugar y la persona involucrada.
- ✓ **Gestión Responsable de Información:** Ser reservado y responsable en la gestión de información, manteniendo la confidencialidad.

Para cada Profesional:

a. Psicólogo (a)

El o la Psicólogo (a) es un profesional especializado en el ámbito educativo que juega un papel fundamental en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales. Su responsabilidad principal es evaluar, diagnosticar y proporcionar intervenciones psicológicas específicas para promover el bienestar emocional y el desarrollo académico de estos estudiantes. Trabaja en estrecha colaboración con docentes, familias y otros profesionales del PIE para diseñar y ejecutar planes de apoyo individualizados.

- ✓ **Manejo de Pruebas Psicométricas:** Experiencia en la aplicación y la interpretación de pruebas psicométricas, como el WISC-V adaptación chilena, WAIS-IV, y otros, con la capacidad para generar informes psicológicos precisos.
- ✓ **Especialista en Inclusión Escolar:** Apoyar desde el contexto escolar el desarrollo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, interviniendo las barreras que limitan sus oportunidades de aprendizaje y facilitando su inclusión en la comunidad educativa.



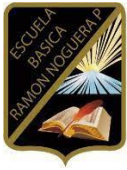
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

- ✓ **Experto en Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa:** Poseer conocimientos y habilidades para generar diagnósticos integrales e intervenciones psicoeducativas que faciliten la inclusión escolar de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ **Enfoque en Comunidad Escolar:** Manejo en instrumentos estandarizados de evaluación psicológica, competente para la generación de instancias psicoeducativas que faciliten los procesos de aprendizaje y enseñanza, y conocedor de la realidad psico-sociocultural que se construye en una comunidad educativa.
- ✓ **Conocimiento de Normativas y Evaluación en NEE:** Manejar las consideraciones específicas que señala el Decreto N°170, en cuanto al proceso evaluativo y a los apoyos que se otorgan a las diferentes Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ **Gestión de Documentación en el Programa de Integración Escolar:** Capacidad para mantener al día las firmas y registros, tanto para aula común y recursos el libro de clases PIE.
- ✓ **Promotor de la Convivencia Escolar Inclusiva:** Configurarse como un actor relevante en la promoción de la convivencia escolar en diversidad, con una perspectiva de la educación orientada hacia la Educación Inclusiva.

b. Fonoaudiólogo (a)

El o la Fonoaudiólogo (a) en Programa de Integración Escolar (PIE) es una profesional altamente capacitada y especializada en el ámbito educativo que desempeña un rol esencial en el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con el lenguaje y la comunicación. Su principal responsabilidad es la evaluación, diagnóstico y diseño de intervenciones específicas para mejorar las habilidades lingüísticas y comunicativas de los estudiantes.

- ✓ **Especialización en Trastornos del Lenguaje:** Poseer conocimientos y experiencia específica en el diagnóstico y tratamiento de trastornos del lenguaje, tanto comprensivos como expresivos, en niños y adolescentes.
- ✓ **Habilidades de Evaluación:** Ser capaz de llevar a cabo evaluaciones completas y precisas para identificar las dificultades individuales de cada alumno en el ámbito del lenguaje. Esto implica la administración de pruebas, observaciones y entrevistas con el objetivo de determinar las dificultades específicas de cada estudiante en las áreas de lenguaje comprensivo y expresivo.
- ✓ **Intervención Especializada:** Desarrollar estrategias de intervención específicas y efectivas para abordar las necesidades de cada estudiante y promover el desarrollo del lenguaje.
- ✓ **Conocimiento de Herramientas y Recursos Educativos:** Estar al tanto de las herramientas, tecnologías y recursos educativos que pueden apoyar el desarrollo del lenguaje en el entorno escolar.



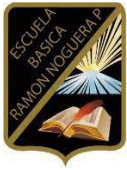
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

- ✓ **Orientación y Apoyo a Familias:** Brindar orientación y apoyo a las familias de los estudiantes para que puedan ser parte activa en el proceso de desarrollo del lenguaje en el hogar.
- ✓ **Seguimiento y Evaluación del Progreso:** Monitorear de cerca el progreso de los estudiantes que reciben intervención en lenguaje y realizar evaluaciones periódicas para medir los avances.

c. Kinesiólogo (a):

El o la Kinesiólogo (a) de Educación es un profesional altamente competente y ético que desempeña un papel esencial en el ámbito educativo. Su función principal es promover el desarrollo motor y la inclusión de los estudiantes, trabajando en estrecha colaboración con docentes, equipos de apoyo y familias. A través de terapias físicas, estimulación multisensorial y adaptaciones ambientales, el Kinesiólogo busca mejorar la calidad de vida y el aprendizaje de los estudiantes, independientemente de sus necesidades motoras.

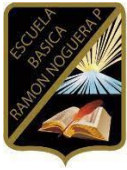
- ✓ **Resolución de Problemas de Salud:** Capacidad para identificar, evaluar y abordar de manera efectiva los problemas de salud relacionados con su especialidad.
- ✓ **Terapias Físicas:** Aplicar técnicas de terapia física, incluyendo neurodesarrollo y relajación, para mejorar la función motora de los estudiantes. Utiliza un enfoque personalizado, optimizando el potencial de cada estudiante.
- ✓ **Estimulación Multisensorial:** Manejar estrategias para estimular los sentidos y mejorar la condición aeróbica de los estudiantes, lo que contribuye al desarrollo integral de su capacidad motora.
- ✓ **Terapias para Actividades de la Vida Diaria:** Capacidad para trabajar en el desarrollo de habilidades esenciales para la vida cotidiana, como alimentación, higiene, vestuario y marcha.
- ✓ **Terapias con Ayudas Técnicas:** Proveer ayudas técnicas, órtesis y otros dispositivos para mejorar la función motora de los estudiantes. Brindar soluciones personalizadas que se adapten a las necesidades individuales de cada estudiante.
- ✓ **Psicomotricidad:** Implementar programas de psicomotricidad que desarrollan conductas motrices fundamentales, neuromotrices y perceptivo motrices en los estudiantes.
- ✓ **Desarrollo Profesional:** Valorar y cultivar sus propias competencias profesionales, académicas e investigativas. comprometido a compartir su experiencia y conocimientos para el crecimiento de sus colegas y el avance de la lo estudiantes.
- ✓ **Compromiso Comunitario:** Demostrar un compromiso sólido con el trabajo con apoderados y la comunidad en su conjunto. Capacidad para trabajar incansablemente en la promoción de la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes en la sociedad, reconociendo la importancia de su contribución a la comunidad educativa.



d. Trabajador (a) Social:

El o la Trabajador (a) Social, es un profesional con formación científica y humana, facultado para intervenir a nivel de individuos, grupos, familia, comunidad y organizaciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno, el autodesarrollo, la integración y la participación social. Desempeñará sus funciones, demostrando creatividad y sensibilidad social, actuando de acuerdo con principios éticos y a normas legales vigentes.

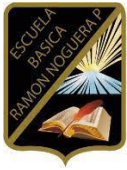
- ✓ **Conocimiento en Trabajo Social Escolar:** Posee un sólido conocimiento en los principios, métodos y técnicas propios del Trabajo Social, aplicados de manera específica al ámbito educativo.
- ✓ **Evaluación y Diagnóstico Social:** Tiene habilidades para evaluar y diagnosticar situaciones sociales complejas que afectan a los estudiantes y sus familias. Identifica las necesidades y recursos de manera precisa.
- ✓ **Planificación y Gestión de Intervenciones:** Capacidad para desarrollar planes de intervención individualizados y adaptados a las necesidades de cada estudiante. Coordina y gestiona recursos y servicios sociales.
- ✓ **Trabajo en Equipo Multidisciplinario:** Colabora eficazmente en equipos multidisciplinarios, aportando una perspectiva social y contribuyendo a la formulación de estrategias integrales para el bienestar estudiantil.
- ✓ **Orientación y Apoyo:** Brinda orientación y apoyo a estudiantes y familias en temas sociales, emocionales y académicos. Facilita el acceso a recursos externos y servicios de apoyo.
- ✓ **Ética y Confidencialidad:** Actúa con integridad y cumple con los más altos estándares éticos y de confidencialidad en el manejo de la información y en todas sus interacciones profesionales.
- ✓ **Promoción de la Inclusión:** Trabaja activamente para promover la inclusión y la equidad en la comunidad escolar, abogando por el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- ✓ **Intervención y Apoyo Individualizado:** Desarrollar planes de intervención individualizados que aborden las necesidades específicas de cada estudiante, incluyendo la provisión de apoyo emocional y social.
- ✓ **Coordinación con Equipos Pedagógicos:** Colaborar estrechamente con los docentes y equipos pedagógicos para diseñar estrategias que mejoren el desempeño académico y el bienestar de los estudiantes.



3.8.8. Perfil por Competencias Encargados de Enlaces

El o la Encargado (a) de Sala o Laboratorio de Computación en una escuela desempeña un papel clave en la gestión y el funcionamiento de los recursos tecnológicos educativos. Su responsabilidad principal es asegurar que los estudiantes y docentes tengan acceso efectivo a la tecnología y que se utilice de manera pedagógicamente efectiva.

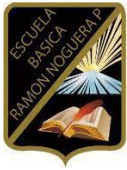
- ✓ **Conocimiento en Tecnología Educativa:** Contar con un sólido conocimiento en tecnología educativa, incluyendo el uso de hardware, software y plataformas de aprendizaje en línea. Debe estar al tanto de las últimas tendencias tecnológicas relevantes para la educación.
- ✓ **Mantenimiento y Gestión Técnica:** Capacidad de mantener y gestionar eficazmente el hardware y el software en la sala o laboratorio de computación, incluyendo la solución de problemas técnicos y la realización de actualizaciones necesarias.
- ✓ **Facilitación del Aprendizaje Tecnológico:** Habilidad para enseñar y facilitar el aprendizaje tecnológico de estudiantes y docentes, proporcionando apoyo técnico y pedagógico cuando sea necesario.
- ✓ **Planificación y Coordinación de Recursos:** Capacidad para planificar y coordinar el uso eficiente de los recursos tecnológicos, asegurando que estén disponibles cuando se necesiten y asignando tiempos y equipos de acuerdo con las necesidades educativas.
- ✓ **Capacitación y Desarrollo Profesional:** Habilidades para diseñar y ofrecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente, con el objetivo de mejorar sus habilidades tecnológicas y su capacidad para integrar la tecnología en el aula.
- ✓ **Supervisión de la Seguridad en Línea:** habilidades para supervisar la seguridad en línea y promover el uso responsable de Internet y las redes sociales por parte de los estudiantes, incluyendo la implementación de filtros y políticas de seguridad.
- ✓ **Comunicación y Colaboración:** Mantener una comunicación efectiva con docentes, estudiantes y otros miembros del personal, así como colaborar con otros departamentos y administradores escolares para garantizar un uso efectivo de la tecnología.
- ✓ **Evaluación de Impacto Tecnológico:** Capacidad para evaluar el impacto de la tecnología en el aprendizaje de los estudiantes y utilizar datos para realizar mejoras y ajustes en la infraestructura y los programas tecnológicos.
- ✓ **Habilidades Interpersonales:** Debe tener buenas habilidades interpersonales, ya que trabajará estrechamente con estudiantes y docentes, brindando apoyo y orientación.
- ✓ **Adaptación al Cambio:** Capacidad de adaptación y estar dispuesto a aprender constantemente sobre nuevas herramientas y enfoques tecnológicos.



3.8.9. Perfil por Competencias Encargado (a) de Biblioteca.

El o la Encargado (a) de la Biblioteca Escolar juega un papel esencial en el fomento de la lectura, el acceso a la información y el apoyo a la educación en una escuela. Su responsabilidad principal es gestionar eficazmente la biblioteca, promover la lectura y proporcionar recursos que enriquezcan el proceso educativo.

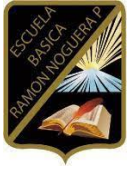
- ✓ **Pasión por la Lectura y la Educación:** Contar con una profunda pasión por la lectura y el aprendizaje. Debe servir como modelo a seguir para los estudiantes y el personal docente, promoviendo activamente la lectura y la exploración del conocimiento.
- ✓ **Conocimiento Bibliotecario:** Contar con un nivel adecuado de conocimiento de las prácticas y técnicas de gestión bibliotecaria, incluyendo la catalogación, organización y mantenimiento de la colección de libros y otros recursos.
- ✓ **Facilitación del Aprendizaje:** Capacidad para facilitar el aprendizaje al proporcionar recursos que apoyen el currículo escolar, así como promover la investigación y el pensamiento crítico.
- ✓ **Selección de Materiales Apropriados:** Habilidad para seleccionar materiales de lectura y referencia adecuados para estudiantes de diferentes edades y niveles de habilidad, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y la opinión de los docentes.
- ✓ **Promoción de la Lectura:** Habilidad para diseñar e implementar planes, programas y actividades que fomenten la lectura, como clubes de lectura, ferias del libro y eventos literarios.
- ✓ **Habilidades de Comunicación:** Debe tener habilidades de comunicación efectivas para interactuar con estudiantes, docentes y padres, brindando orientación sobre el uso de la biblioteca y promoviendo los servicios disponibles.
- ✓ **Tecnología y Recursos Digitales:** Capacidad para integrar recursos digitales y tecnología en la biblioteca para enriquecer la experiencia de aprendizaje y estar al tanto de las tendencias tecnológicas.
- ✓ **Colaboración con el Personal Docente:** Destreza para colaborar estrechamente con los docentes para apoyar proyectos educativos y proporcionar recursos que complementen el plan de estudios.
- ✓ **Ética y Profesionalismo:** Capacidad para mantener altos estándares éticos y profesionales, garantizando la confidencialidad de la información y promoviendo un ambiente respetuoso en la biblioteca.



3.8.10. Perfil por competencias del Encargado (a) Convivencia

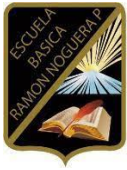
El o la Encargado (a) de Convivencia Escolar desempeña un papel fundamental en la implementación de la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de Chile. Su responsabilidad principal es promover un ambiente educativo inclusivo, respetuoso y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ **Conocimiento Integral de la Política de Convivencia Escolar:** Poseer un profundo conocimiento y comprensión de la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como de la normativa que la regula y los instrumentos administrativos para su implementación. Esto incluye estar al tanto de las actualizaciones y cambios en la política.
- ✓ **Formación y Experiencia:** Poseer con formación y experiencia en convivencia escolar, con capacidad para aplicar enfoques como el clima escolar, la resolución pacífica de conflictos y la concepción de aprendizaje integral en su labor.
- ✓ **Habilidad de Gestión y Liderazgo:** Capacidad para de gestionar eficazmente las actividades y estrategias relacionadas con la convivencia escolar, liderar el equipo de Convivencia Escolar y convocar la participación activa de diversos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Educación en Derechos y Deberes:** Competencias para promover la educación en derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad escolar, enfocándose en el respeto mutuo y la no discriminación.
- ✓ **Coordinador de Estrategias para una Convivencia Escolar Exitosa:** Capacidad para diseñar, gestionar, implementar, supervisar la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en función de los indicadores del equipo de gestión y el consejo escolar.
- ✓ **Evaluación y Monitoreo:** Debe ser competente en la recopilación y análisis de datos relacionados con la convivencia escolar, así como en la evaluación de la efectividad de las estrategias implementadas. Debe estar dispuesto a ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos.
- ✓ **Inclusión y Diversidad:** Habilidad para promover activamente la inclusión de estudiantes con discapacidades y otros grupos minoritarios, asegurándose de que todos tengan igualdad de oportunidades para participar y aprender.
- ✓ **Comunicación Efectiva:** Habilidad para mantener una comunicación constante y efectiva con el equipo directivo, informando sobre el progreso y las dificultades en la implementación del plan de convivencia. Esto incluye la presentación de informes regulares de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

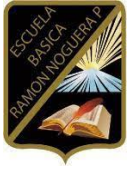
- ✓ **Adaptación y Respuesta a Necesidades Detectadas:** Capacidad para responder a las necesidades detectadas y priorizadas mediante un diagnóstico comprensivo y colaborativo con los actores de la comunidad educativa. Debe abordar los desafíos en las dimensiones de gestión y áreas propuestas en el proceso de mejora educativa.
- ✓ **Promoción de la Convivencia Pacífica:** Destreza para fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífica, gestionar un buen clima de convivencia institucional y fomentar la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.
- ✓ **Sensibilidad Cultural y Diversidad:** Debe ser sensible a la diversidad cultural y a las distintas realidades de los estudiantes y familias, promoviendo un enfoque inclusivo en todas las acciones relacionadas con la convivencia escolar.
- ✓ **Ética y Profesionalismo:** Mantener altos estándares éticos y profesionales, asegurando la confidencialidad en casos sensibles y actuando con integridad en todas las interacciones.
- ✓ **Formación Continua y Actualización:** El Encargado debe buscar oportunidades de formación continua y mantenerse actualizado sobre las mejores prácticas y enfoques en materia de convivencia escolar, de acuerdo con la política del Ministerio de Educación.



3.7.11. Perfil por competencias del Coordinador (a) Proyecto Integración Escolar

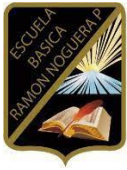
El o la Coordinador (a) de Programa de Integración Escolar (PIE) es responsable de planificar, ejecutar y evaluar todas las etapas y actividades relacionadas con el PIE en un establecimiento educacional. Su función principal es garantizar la inclusión y participación efectiva de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

- ✓ **Organización Estratégica y Optimización de Respuesta Educativa:** Capacidad para organizar las horas de apoyo en el PIE y optimizar la respuesta educativa para el aprendizaje y participación de todo el estudiantado.
- ✓ **Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE):** Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- ✓ **Conocimiento de la Normativa y Preparación de Entorno Escolar:** Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- ✓ **Formación y Gestión de Equipos Técnicos:** Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- ✓ **Articulación Inter programática y Colaboración:** Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- ✓ **Eficiencia en el Uso de Recursos y Cultura de Colaboración:** Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- ✓ **Registro y Cumplimiento de Requisitos Legales:** Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- ✓ **Detección y Evaluación Integral de Estudiantes con NEE:** Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- ✓ **Difusión de Protocolos y Recursos Educativos:** Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web:
www.educacionespecial.mineduc.cl.
- ✓ **Elaboración del Plan de Apoyo Individual (PAI):** Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único. (Adecuaciones curriculares por niño en lenguaje y matemática. Semestral y trabajo anual.)



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

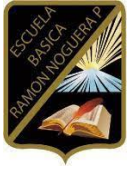
- ✓ **Elaboración del Plan de Apoyo Curricular Individual (PACI):** Asegurar la elaboración del Plan de Apoyo Curricular Individual (PACI) en los estudiantes que lo necesiten, considerando el diagnóstico del estudiante y el currículo a abordar en el nivel.
- ✓ **Monitoreo Continuo y Observación Pedagógica:** Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes y participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- ✓ **Asesoramiento y Seguimiento del Registro PIE:** Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE (libro de registro tanto de especialistas como profesores que realizan apoyo a los niños y niñas con NEE).
- ✓ **Liderazgo en Prácticas Pedagógicas Inclusivas y Capacitación:** Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento.



3.8.12. Perfil por competencias del Director (a)

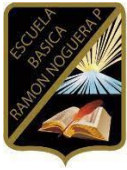
El o la director (a) es un profesional fundamental para el éxito y el funcionamiento efectivo de una institución educativa. Este rol es multifacético y requiere una combinación única de habilidades, experiencia y cualidades personales.

- ✓ **Representar al establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección:** Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.
- ✓ **Definir el PEI y la Planificación Estratégica del Establecimiento:** Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales, alineados con los instrumentos de gestión.
- ✓ **Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno:** Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea conocida y compartida por toda la comunidad educativa.
- ✓ **Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del Establecimiento:** Capacidad de comunicar efectivamente las principales actividades del Establecimiento.
- ✓ **Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento:** Capacidad de asegurar que la administración y control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento y la estabilidad laboral de los funcionales de la institución.
- ✓ **Gestionar el clima organizacional y la convivencia:** Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- ✓ **Administrar los recursos materiales y financieros del establecimiento:** Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
- ✓ **Gestionar el personal:** Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- ✓ **Coordinación de Actividades y Eventos:** Disponer de personal para actividades extraprogramáticas, culturales y eventos especiales, y supervisar su desarrollo.
- ✓ **Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente:** Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ **Dar cuenta pública de su gestión:** Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

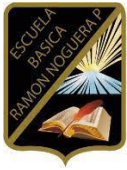
- ✓ **Monitorear y evaluar las metas y objetivos del Establecimiento:** Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.
- ✓ **Compromiso ético-social:** Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente. Orientación a la calidad.
- ✓ **Autoaprendizaje y desarrollo profesional:** Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- ✓ **Orientación a la Calidad:** Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- ✓ **Liderazgo:** Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo con los estándares del establecimiento.
- ✓ **Responsabilidad:** Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ✓ **Negociar y resolver conflictos:** Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- ✓ **Asertividad:** Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- ✓ **Iniciativa e innovación:** Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.



3.8.13. Perfil por competencias de Inspector (a) General

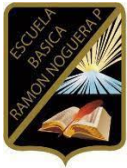
El o la Inspector (a) General es un profesional que desempeña un papel esencial en la gestión y supervisión de una escuela. garantizar el buen funcionamiento escolar y promover un ambiente de aprendizaje seguro, saludable, ordenado y propicio para el aprendizaje.

- ✓ **Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno:** Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
- ✓ **Gestionar el clima organizacional y la convivencia:** Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
- ✓ **Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente:** Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento de los diferentes Planes de actuación, del Plan de gestión de la Convivencia Escolar y Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- ✓ **Coordinación y Supervisión del Ambiente Escolar:** Colaborar directa y personalmente con el director para organizar, coordinar y supervisar actividades, garantizando un ambiente de disciplina y sana convivencia.
- ✓ **Gestión del Horario de Trabajo:** Capacidad de supervisar el tiempo efectivo explicitado en contrato de trabajo del personal del establecimiento.
- ✓ **Control de Asistencia y Firma del Personal:** Supervisar la firma del libro de asistencia del personal y garantizar el registro preciso de entrada y salida.
- ✓ **Coordinación de Inspectores y Auxiliares:** Programar, coordinar y evaluar las labores de los inspectores de patio y supervisar las tareas del cuerpo de auxiliares.
- ✓ **Cuidado y Mantenimiento de Infraestructura:** Supervisar el cuidado y mantenimiento del mobiliario escolar y coordinar su reparación o reposición.
- ✓ **Coordinación en Caso de Ausencias de funcionarios:** Coordinar acciones en caso de ausencia de Docentes, paradocentes y auxiliares.
- ✓ **Supervisión de Libros de Clases:** Revisar periódicamente los libros de clases y cautelar su estado de uso por parte de los docentes.
- ✓ **Mantenimiento de la Escuela:** Velar por la limpieza, aseo y orden de la Escuela.
- ✓ **Asesoramiento y Participación:** Asesorar a dirección en su ámbito de competencia y participar en reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

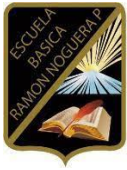
- ✓ **Informe y Convivencia Escolar:** Elaborar informes solicitados por organismos superiores y formar parte del equipo de convivencia escolar.
- ✓ **Supervisión de Disciplina y Asistencia:** Supervisar la disciplina, controlar la asistencia y promover hábitos de puntualidad y respeto.
- ✓ **Normas de Presentación Personal:** Cautelar el cumplimiento de las normas de presentación personal, higiene y seguridad de los alumnos.
- ✓ **Aplicación de Medidas Disciplinarias:** Promover y aplicar medidas disciplinarias según el reglamento interno y el Plan de Gestión de la Convivencia.
- ✓ **Comunicación con Estudiantes y Apoderados:** Informar a estudiantes y apoderados sobre las normas de convivencia y mantener un registro de anotaciones y medidas disciplinarias.
- ✓ **Seguimiento de Asistencia:** Revisar los libros de clases, supervisar la asistencia y alertar ante posibles casos de deserción escolar.
- ✓ **Seguridad Escolar y Accidentes:** Garantizar la seguridad durante recreos y eventos especiales, y brindar asesoramiento en caso de accidentes escolares.
- ✓ **Control de Ingreso y Salida de Alumnos:** Autorizar el ingreso y salida de alumnos, verificando la autorización de las personas responsables.
- ✓ **Simulacros de Emergencia:** Coordinar con la encargada de seguridad la realización de simulacros de emergencia de acuerdo con el plan PISE.
- ✓ **Compromiso ético-social:** Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente. Orientación a la calidad.
- ✓ **Orientación a la Calidad:** Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- ✓ **Liderazgo:** Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo con los estándares del establecimiento.
- ✓ **Responsabilidad:** Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ✓ **Negociar y resolver conflictos:** Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados



3.8.14. Perfil por Competencias del Jefe (a) de Unidad Técnico-Pedagógica

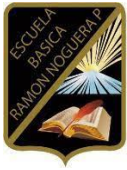
El o la Jefe (a) de la Unidad Técnico-Pedagógica es un profesional de la educación con una sólida formación pedagógica y un conjunto de habilidades específicas para liderar y coordinar los aspectos técnicos y pedagógicos de una institución educativa. Además, se responsabiliza de asesorar al director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- ✓ **Establecer lineamientos educativo-formativos:** capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional y crear pautas y directrices que guíen y orienten la formación y el desarrollo académico en la institución educativa, que abarca múltiples niveles, como la educación preescolar y enseñanza Básica.
- ✓ **Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones:** Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
- ✓ **Gestión del personal:** Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- ✓ **Planificar y coordinar las actividades de su área:** Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- ✓ **Administrar los recursos de su área en función del PEI:** Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- ✓ **Coordinar y supervisar el trabajo pedagógico y administrativo de coordinadores:** Capacidad para alinear el trabajo de los Jefes de Departamento con los objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento.
- ✓ **Supervisar la implementación de los programas en el Aula:** Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
- ✓ **Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula:** Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
- ✓ **Dirigir el proceso de Acompañamiento docente:** Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de acompañamiento docente.
- ✓ **Organizar el currículo con relación a los objetivos del PEI:** Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de mejoramiento educativo.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

- ✓ **Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas:** Capacidad para supervisar la implementación adecuada de los Programas de estudios, logrando aprendizajes significativos.
- ✓ **Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso:** Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
- ✓ **Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados:** Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- ✓ **Gestionar proyectos de innovación pedagógica:** Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- ✓ **Compromiso ético-social:** Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente. Orientación a la calidad.
- ✓ **Autoaprendizaje y desarrollo profesional:** Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- ✓ **Orientación a la Calidad:** Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- ✓ **Liderazgo:** Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo con los estándares del establecimiento.
- ✓ **Responsabilidad:** Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- ✓ **Negociar y resolver conflictos:** Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- ✓ **Asertividad:** Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- ✓ **Iniciativa e innovación:** Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.



CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Aspectos Administrativos

4.1.1. Sostenedor:

Cargo	Nombre
Secretaria General Corporación Municipal de Educación	Karen Cisternas Álvarez
Jefa Departamento de Educación	Elizabeth Arce Riquelme
Jefa Técnica Comunal	Gladys Álvarez González
Asesora Técnica Pedagógica	Dominique Silva Arévalo

4.1.2. Equipo Directivo:

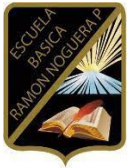
Cargo	Nombre
Directora	Isabel González Pizarro
Inspección General	Juan Carlos Carreño
Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica	Claudio Jerez Santis

4.1.3. Equipo Coordinación:

Cargo	Nombre
Encargada de Convivencia Escolar	Francisca Benavidez González
Coordinadora PIE	Camila Guzmán Morales

4.1.4. Equipo Docente:

Cargo	Nombre
Educadora de Párvulos Prekínder A	Sandra Gimena Soto Flores
Educadora de Párvulos Kínder A	Patricia De La Paz López Valladares
Profesora Jefe 1º Año A	Carolina Andrea Vera Ortega
Profesora Jefe 2º Año A	Bárbara Alejandra De La Barrera Melo
Profesora Jefe 3º Año A	Viviana Paz González Jeria
Profesor Jefe 4º Año A	Claudio Cristian Mena Cartagena
Profesora Jefe 5º Año A	María Paz Miranda Poblete
Profesora Jefe 6º Año A	Liria Acevedo Aravena
Profesora Jefe 7º Año A	Juan Carlos González Álvarez
Profesora Jefe 8º Año A	Raquel Elena Silva Toro
Profesora Religión y Encargada CRA	Margarita Valladares Espinoza
Profesora II Ciclo Lenguaje	Blanca Loyola Moya
Profesora – Encargada de Enlaces	Sonia Loyola Moya



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

4.1.6. Equipo PIE:

Cargo	Nombre
Educadora Diferencial	Paula Emilia Ávalos Núñez
Educadora Diferencial	Yesenia Anaís Obregón Martínez
Educadora Diferencial	Marilyn Francisca Poblete Allendes
Psicóloga	Marly Rosa Guerra Contreras
Kinesiólogo	Sebastián Ignacio Godoy Adriazola
Fonoaudióloga	Carolina Soledad Pinto Cárdenas

4.1.7. Asistente de la Educación:

Cargo	Nombre
Asistente Aula Prekínder	Constanza Vera Sagredo
Asistente Aula Kínder	Romina Hernández Cartagena
Asistente Aula 1° Año	Paula González Miranda
Asistente Aula 2° Año	Claudia Rojas Hernández
Asistente Aula 3° Año	Nilse González Celis
Paradocente- Administrativo	Carola Andrea Aguilar Hermosilla
Gestor de Datos	Sebastián Alonso González Mora
Auxiliar de Servicios Menores	Sara Ester Jiménez Mesa
Auxiliar de Servicios Menores	Patricio José Soto Ibarra
Auxiliar de Servicios Menores	Ana María Salas Gajardo

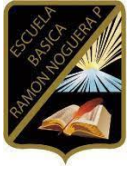
El equipo de trabajo de nuestro establecimiento está conformado por 37 personas, de las cuales 21 corresponden a docentes y 16 son asistentes de la educación. De los docentes 21 docentes, solo 13 de ellos cuentan con mención o especialidad

Con respecto al equipo de asistentes de la educación 6 de ellos son profesionales, 6 son técnicos y 4 son No profesionales.

En cuanto a la categorización de nuestra planta docente según evaluación docente y carrera profesional docente, se desprende la siguiente información:

Categorización Evaluación Docente:

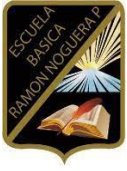
Nivel	Docentes
Sin Evaluación	7
Insatisfactorios	0
Básicos	0
Competentes	12
Destacados	2



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

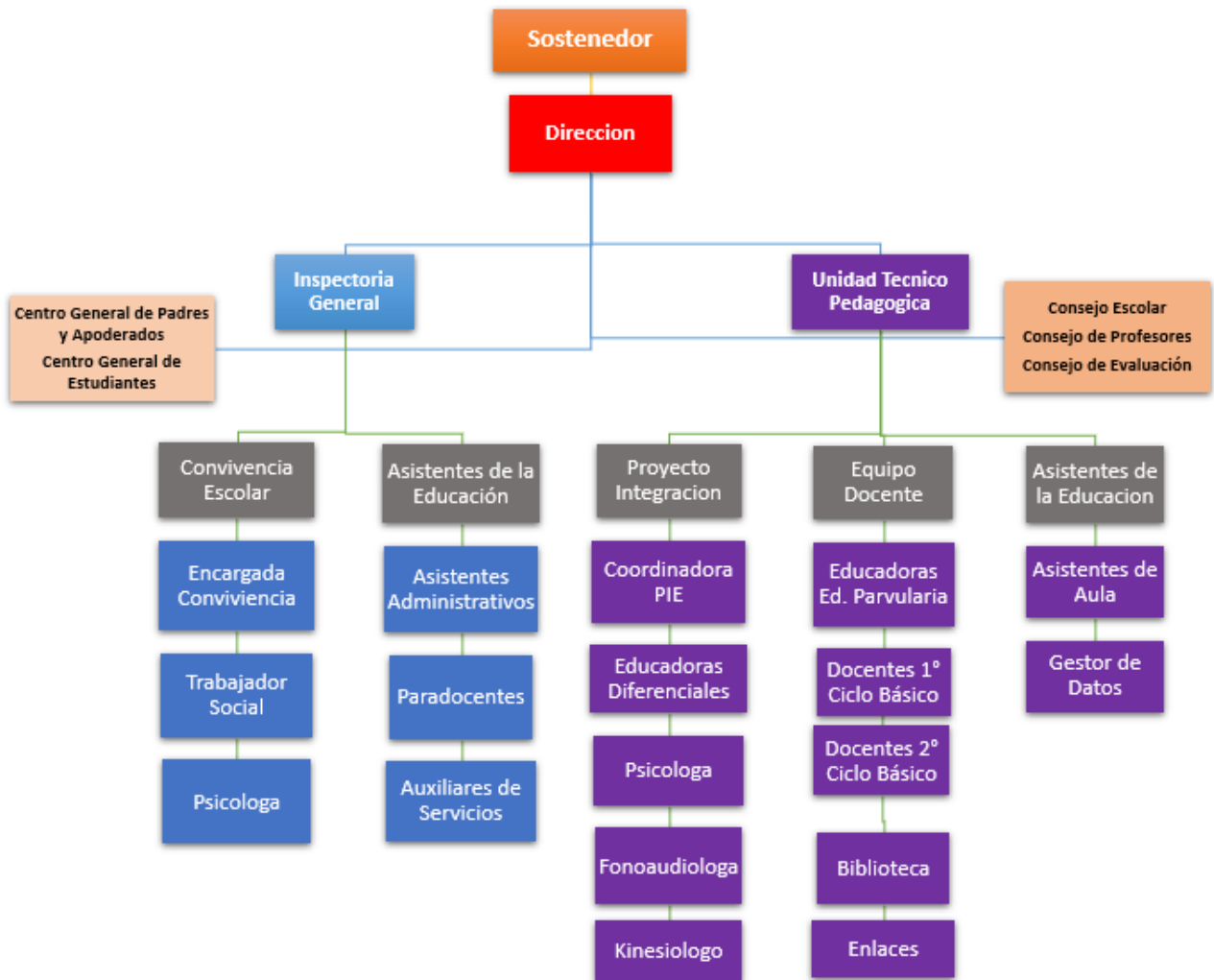
Categorización Carrera Profesional Docente:

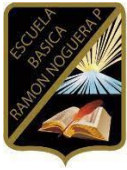
Categorización	Docentes
Sin Carrera	1
Acceso	1
Inicial	5
Temprano	3
Avanzado	9
Experto I	2
Experto II	0



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

4.2. Organigrama





CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

5.1 Objetivos Estratégicos

5.1.1. Dimensión Gestión Pedagógica

Fortalecer las prácticas docentes enfocadas en el uso de estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas a través del acompañamiento al aula, el trabajo colaborativo e intercambios de experiencia de aprendizaje, que permitan la recuperación de los aprendizajes de todos los y las estudiantes

5.1.2. Dimensión Liderazgo

Fortalecer la gestión institucional del equipo directivo a partir del funcionamiento efectivo del Equipo de Gestión Escolar, el cumplimiento de los lineamientos, objetivos institucionales, funciones, el monitoreo y seguimiento de los procesos educativos para garantizar la asistencia y la permanencia todos los estudiantes en el sistema escolar

5.1.3. Dimensión Convivencia Escolar

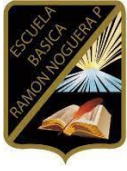
Fortalecer la convivencia escolar de todos los integrantes de la comunidad educativa a través de apoyo socioemocional, instancias de autocuidado, esparcimiento, intervenciones en aula en conjunto con redes de apoyo para asegurar un entorno emocionalmente seguro, propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes

5.1.4. Dimensión Gestión de Recursos

Fortalecer el desempeño del personal docente y administrativo del establecimiento educativo a través de la gestión y provisión de recursos, herramientas adecuadas, capacitación profesional y el desarrollo de un sistema de incentivos que permitan dar cumplimiento al proyecto educativo institucional y las metas de aprendizajes establecidas para el ciclo de mejoramiento.

5.1.5. Dimensión Resultados

Progresar en los niveles de logro de aprendizaje y los indicadores de calidad educativa de los estudiantes de 1° a 8° año en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, a partir de la mejora de los diferentes procesos educativos con el fin de preparar a los estudiantes adecuadamente para la educación media y las exigencias de la sociedad actual de acuerdo con cada proyecto de vida.



5.2 Metas Institucionales

5.2.1. Dimensión Gestión Pedagógica

100% de los docentes fortalecen sus prácticas al incorporar estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas en sus clases, permitiendo recuperar los aprendizajes de todos los y las estudiantes al término del ciclo de mejoramiento.

5.2.2. Dimensión Liderazgo

Aumentar en un 10% el promedio de asistencia de cada curso y permanencia del 100 % de los estudiantes en el sistema escolar, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional del equipo directivo al término del ciclo de mejoramiento.

5.2.3. Dimensión Convivencia Escolar

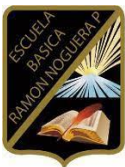
100% de los integrantes de la comunidad educativa señalan sentirse en un ambiente emocionalmente seguro, propicio para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, según los resultados de encuesta de satisfacción al término del año escolar.

5.2.4. Dimensión Gestión de Recursos

El 100% de los funcionarios participa al menos dos veces en capacitaciones relevantes para su área de trabajo, y el 100% del personal declarará estar satisfecho con plan de incentivo, la disposición de herramientas y recursos necesarios para desempeñar efectivamente sus funciones según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

5.2.5. Dimensión Resultados

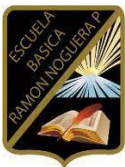
Alcanzar un promedio de 90% de logro en las evaluaciones internas y externas en los cursos de 1° a 8° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, categorizándose el 60% de los estudiantes en el nivel adecuado, mediante la implementación de un plan de monitoreo y seguimiento del desempeño de los estudiantes, uso estrategias pedagógicas innovadoras y efectivas.



5.3 Proyecto de Acción

5.3.1. Dimensión Gestión Pedagógica:

Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Indicadores	Resultados o Productos	Responsables
<p>- Fortalecer las prácticas docentes enfocadas en el uso de estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas a través del acompañamiento al aula, el trabajo colaborativo e intercambios de experiencia de aprendizaje, que permitan la recuperación de los aprendizajes de todos los y las estudiantes</p>	<p>- Fomentar el uso de estrategias de enseñanza innovadoras en las prácticas docentes a lo largo del año.</p> <p>- Facilitar la implementación de estrategias de enseñanza diversificadas en todas las asignaturas y niveles educativos.</p> <p>- Realizar al menos 2 sesiones de acompañamiento al aula a cada docente por parte del equipo directivo y técnico-pedagógico durante el año escolar.</p> <p>- Promover la colaboración y el intercambio de experiencias de aprendizaje entre docentes en las reuniones pedagógicas semanales.</p> <p>- Evaluar de forma periódica los resultados de la aplicación de estrategias innovadoras en el proceso de recuperación de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>- Identificar y compartir buenas prácticas docentes en el uso de estrategias innovadoras y diversificadas.</p> <p>- Medir y documentar el progreso en la recuperación de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo del año escolar.</p>	<p>- Porcentaje de docentes que implementan estrategias de enseñanza innovadoras en sus clases.</p> <p>- Número de asignaturas y niveles educativos en los que se aplican estrategias de enseñanza diversificadas.</p> <p>- Número total de sesiones de acompañamiento al aula realizadas.</p> <p>- Porcentaje de reuniones pedagógicas en las que se fomenta la colaboración y el intercambio de experiencias de aprendizaje.</p> <p>- Frecuencia de las evaluaciones periódicas de resultados.</p> <p>- Número de buenas prácticas identificadas y compartidas.</p> <p>- Porcentaje de estudiantes cuyos aprendizajes han mejorado según las mediciones realizadas.</p>	<p>- 100% de los docentes fortalecen sus prácticas al incorporar estrategias de enseñanza innovadoras y diversificadas en sus clases, permitiendo recuperar los aprendizajes de todos los y las estudiantes al término del ciclo de mejoramiento.</p>	<p>- UTP</p> <p>- Docentes</p>

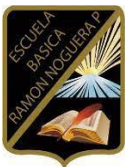


Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029



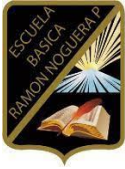
5.3.2. Dimensión Liderazgo:

Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Indicadores	Resultados o Productos	Responsables
<p>- Fortalecer la gestión institucional del equipo directivo a partir del funcionamiento efectivo del Equipo de Gestión Escolar, el cumplimiento de los lineamientos, objetivos institucionales, funciones, el monitoreo y seguimiento de los procesos educativos para garantizar la asistencia y la permanencia todos los estudiantes en el sistema escolar</p>	<p>- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la asistencia de estudiantes, identificando las causas de la ausencia y desarrollando estrategias para su mejora.</p> <p>- Diseñar un plan de acción para el cumplimiento de los objetivos institucionales, definiendo responsabilidades y plazos concretos para su ejecución.</p> <p>- Fomentar la comunicación efectiva y la colaboración entre los miembros del Equipo de Gestión Escolar, promoviendo reuniones regulares y la participación activa en la toma de decisiones.</p> <p>- Implementar un sistema de monitoreo continuo de los procesos educativos, identificando áreas de mejora y tomando medidas correctivas de manera oportuna.</p> <p>- Evaluar y mejorar de manera constante el funcionamiento del Equipo de Gestión Escolar, identificando áreas de fortaleza y debilidad en su desempeño.</p> <p>- Establecer mecanismos de apoyo y atención personalizada a estudiantes en situación de riesgo de abandono escolar, brindando orientación y recursos adicionales para garantizar su permanencia en el sistema escolar.</p>	<p>- Frecuencia de actualización de los registros de asistencia, por semana o mes.</p> <p>- Porcentaje de tareas y acciones completadas en relación con el plan de acción.</p> <p>- Número de reuniones programadas y participación de los miembros del equipo.</p> <p>- Frecuencia y puntualidad de los informes de monitoreo generados.</p> <p>- Resultados de las encuestas de satisfacción y retroalimentación del equipo.</p> <p>- Registro de la cantidad de estudiantes en riesgo que han recibido apoyo y seguimiento individualizado.</p>	<p>- Aumentar en un 10% el promedio de asistencia de cada curso y permanencia del 100 % de los estudiantes en el sistema escolar, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional del equipo directivo al término del ciclo de mejoramiento.</p>	<p>- Dirección</p> <p>- Inspectoría General</p>



5.3.3. Dimensión Convivencia Escolar:

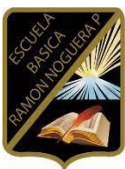
Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Indicadores	Resultados o Productos	Responsables
<p>- Fortalecer la convivencia escolar de todos los integrantes de la comunidad educativa a través de apoyo socioemocional, instancias de autocuidado, esparcimiento, intervenciones en aula en conjunto con redes de apoyo para asegurar un entorno emocionalmente seguro, propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los y las estudiantes.</p>	<p>- Desarrollar e implementar un programa de apoyo socioemocional que incluya actividades específicas para promover habilidades emocionales y sociales entre los estudiantes.</p> <p>- Establecer un espacio mensual dedicado al autocuidado, esparcimiento como salidas culturales, actividades deportivas o festivales escolares con la participación de cada uno de los estamentos del establecimiento.</p> <p>- Medir la participación y el nivel de satisfacción de los participantes en las actividades de autocuidado y esparcimiento y ajustar el programa según los resultados.</p> <p>- Implementar estrategias de intervención en el aula, como programas de resolución de conflictos, talleres de habilidades sociales o mediación entre estudiantes.</p> <p>- Evaluar el impacto de las intervenciones en el aula a través de indicadores como la reducción de conflictos escolares, el aumento de la cooperación entre estudiantes y la mejora en el clima escolar.</p>	<p>- Número de actividades socioemocionales planificadas e implementadas en un período específico (Semestre o año escolar).</p> <p>- Participación estudiantil en las actividades socioemocionales (porcentaje de estudiantes que asisten).</p> <p>- Porcentaje de participación promedio de estudiantes, padres y personal escolar en los eventos mensuales de autocuidado y esparcimiento.</p> <p>- Nivel promedio de satisfacción de los participantes en las encuestas de retroalimentación sobre las actividades de autocuidado y esparcimiento.</p> <p>- Número de estrategias de intervención implementadas en el aula.</p>	<p>- 100% de los integrantes de la comunidad educativa señalan sentirse en un ambiente emocionalmente seguro, propicio para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, según los resultados de encuesta de satisfacción al término del año escolar.</p>	<p>- Convivencia Escolar</p> <p>- Inspectoría General</p>



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029



	<ul style="list-style-type: none">- Establecer colaboraciones con instituciones externas, como psicólogos, trabajadores sociales y organizaciones comunitarias, para proporcionar un soporte adicional a estudiantes, padres y personal escolar.- Realizar encuestas periódicas para evaluar la percepción de seguridad emocional en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Registro de conflictos escolares antes y después de la implementación de las estrategias.- Nivel promedio de percepción de las colaboraciones externas y del clima escolar en encuestas periódicas antes y después de la implementación de las estrategias.- Número total de colaboraciones exitosas establecidas con instituciones externas.- Resultados de las encuestas que miden la percepción de seguridad emocional en la comunidad educativa.		
--	---	---	--	--

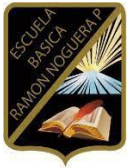


Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029



5.3.4. Dimensión Gestión de Recursos:

Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Indicadores	Resultados o Productos	Responsables
<p>- Fortalecer el desempeño del personal docente y administrativo del establecimiento educativo a través de la gestión y provisión de recursos, herramientas adecuadas, capacitación profesional y el desarrollo de un sistema de incentivos que permitan dar cumplimiento al proyecto educativo institucional y las metas de aprendizajes establecidas para el ciclo de mejoramiento.</p>	<p>- Proporcionar recursos y herramientas adecuadas para el personal docente y administrativo.</p> <p>- Ofrecer capacitación profesional continua al personal docente y administrativo.</p> <p>- Implementar un sistema de incentivos para motivar al personal a cumplir con los objetivos estratégicos proyecto educativo institucional y las metas de aprendizaje.</p>	<p>- Porcentaje de docentes y personal administrativo que tienen acceso a las herramientas y recursos necesarios para desempeñar sus funciones.</p> <p>- Número de recursos (por ejemplo, materiales didácticos, tecnología, libros de texto) proporcionados y su adecuación a las necesidades.</p> <p>- Porcentaje de docentes y personal administrativo que participan en programas de capacitación relacionados con sus áreas de desempeño.</p> <p>- Evaluación de la calidad de la capacitación y la utilidad percibida por parte de los participantes.</p> <p>- Porcentaje de cumplimiento de metas de aprendizaje por parte de los docentes y el personal administrativo.</p> <p>- Número de incentivos otorgados y su impacto en el desempeño y la motivación del personal.</p>	<p>- El 100% de los funcionarios participa al menos dos veces en capacitaciones relevantes para su área de trabajo, y el 100% del personal declarará estar satisfecho con plan de incentivo, la disposición de herramientas y recursos necesarios para desempeñar efectivamente sus funciones según lo establecido en el proyecto educativo institucional.</p>	<p>- Equipo Directivo</p>



5.4 Proyecto Jornada Escolar Completa (JECD)

5.4.1. Fundamentación:

La reformulación de la Jornada Escolar Completa surge de un proceso de consulta y participación de toda la comunidad educativa, considerando por la necesidad de adaptar la oferta curricular a las competencias actuales y las demandas identificadas dentro de la comunidad educativa.

El Proceso se llevó a través de la definición de una listade talleres a realizar según las habilidades y competencias que poseen los docentes, posterior a eso se evaluó a través de encuestas para recoger percepciones de satisfacción y de necesidades con respecto a talleres actuales por parte de estudiantes, apoderados y docentes.

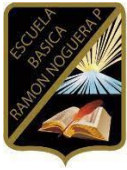
También indicar que se tomaron en consideración, los bajos niveles de competencias de los estudiantes en el manejo de las TICs, habilidades previas para el aprendizaje del idioma inglés y el necesario fortalecimiento de habilidades científicas, comunicativas y artísticas esenciales para la vida.

Los elementos y bases que sustentan la reformulación de diagnósticos son:

- Los talleres actuales carecen de un enfoque integral que aborde tanto aspectos académicos como el desarrollo personal de los estudiantes.
- Los talleres actuales no están debidamente alineados con los ajustes realizados al PEI, lo que resulta en una falta de coherencia entre los instrumentos de planeación
- La falta de innovación con respecto a las experiencias de aprendizajes no motiva la identificación y el sentido de pertenencia de los estudiantes con los talleres lo que impacta negativamente en su compromiso y participación.
- La desactualización de información sobre los intereses y necesidades de los estudiantes ha llevado a la implementación de talleres que no satisfacen sus expectativas ni contribuyen a su desarrollo integral.

Los Objetivos que tiene esta propuesta de reformulación de la JEC son:

- Mejorar las habilidades comunicativas, verbales y no verbales, promoviendo la expresión, así como el desarrollo de habilidades sociales.
- Estimular la creatividad y expresión personal mediante diversas formas artísticas, fomentando el aprecio por el arte, la autoexpresión.
- Mejorar la competencia comunicativa en inglés, tanto oral como escrita, para facilitar la comunicación efectiva en un contexto globalizado y fomentar el entendimiento cultural.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

- Fomentar el pensamiento crítico y la curiosidad científica, desarrollando habilidades investigativas, promoviendo el razonamiento lógico y aplicando el conocimiento científico en la vida cotidiana.
- Potenciar la conciencia corporal y el control del movimiento, mejorando la expresión emocional, la postura y la comunicación a través del lenguaje corporal.
- Promover el trabajo en equipo, la colaboración y el bienestar físico, desarrollando habilidades sociales y físicas, así como fomentando la adopción de hábitos saludables.

Con respecto a la articulación de la JECD con el PEI y PME del establecimiento, y con los ejes de la reactivación educativa, los nuevos talleres al abordar el desarrollo de habilidades artísticas, científicas, tecnológicas y la promoción de la actividad física, están directamente alineados con la misión de la escuela que apunta a formar alumnos con un nivel académico de calidad, considerando la diversidad y orientados a la preparación del estudiante para enfrentar desafíos y contribuye a la formación integral deseada en la visión, destacando la entrega de educación sustentada en la diversidad y en el desarrollo de habilidades.

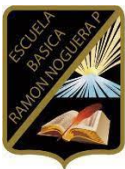
Los talleres de actividad física, expresión artística, ciencias, son coherentes con el PEI, refuerzan y amplían los sellos, proporcionando oportunidades concretas para que los estudiantes se desarrollen en estas áreas. Así también hay que señalar que los talleres, al enfocarse en estrategias de enseñanza innovadoras y diversas, contribuyendo a la recuperación de aprendizajes y fortaleciendo las prácticas docentes.

Los talleres de expresión corporal y deportes, por ejemplo, son espacios clave para fortalecer la convivencia escolar al proporcionar instancias de autocuidado, esparcimiento y apoyo socioemocional declarados en los objetivos del PME

Con respecto a la articulación con los ejes del plan de reactivación educativa, los talleres, al ofrecer espacios de expresión artística, actividad física y práctica de deportes, contribuyen directamente a la Convivencia y Salud Mental, proporcionando vías para el bienestar emocional y la creación de un entorno seguro.

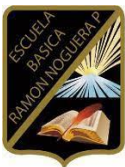
Así también todos los talleres, ya sea de expresión oral, artística, inglés, ciencias, corporales o deportivos, están intrínsecamente ligados al fortalecimiento de aprendizajes, proporcionando experiencias prácticas y aplicadas. La participación activa en talleres puede tener un impacto positivo en la asistencia y la revinculación, ya que ofrecen oportunidades atractivas y significativas para los estudiantes.

Finalmente con respecto al tipo de aprendizajes y actividades que se promueve con la implementación de esos nuevos talleres, se concibe como una oportunidad única para fomentar aprendizajes integrales y actividades que abarcan diversas áreas del desarrollo de los estudiantes, como son; el desarrollo de habilidades comunicativas, expresión verbal clara y efectiva, gestión del lenguaje no verbal, y mejora de la dicción y la entonación, estimular la creatividad y el desarrollo de habilidades artísticas, adquisición del idioma inglés y el desarrollo de habilidades lingüísticas, desarrollar el pensamiento crítico y principios científicos, la conciencia corporal y el desarrollo de habilidades motoras, la coordinación y la expresión emocional, habilidades físicas, el trabajo en equipo y el fomento de la salud y el bienestar.



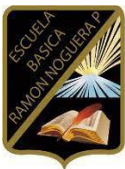
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Nº de veces que se repite en la semana
Educación Básica.	3º año A	<u>Taller de Inglés.</u>	En este taller, los estudiantes se sumergirán en un ambiente estimulante donde el aprendizaje del inglés se convierte en un juego emocionante. Se fomenta la participación activa y el compromiso de los niños, quienes explorarán conceptos básicos del idioma de una manera divertida. La experiencia está diseñada para despertar la curiosidad y el interés de los estudiantes, convirtiendo el proceso de aprendizaje en algo placentero.	Lenguaje y comunicación Idioma Inglés	1 vez
Educación Básica.	3º año A	<u>Taller de Expresión corporal</u>	En este taller, los estudiantes se embarcarán en un viaje de autoexpresión a través del movimiento. Aprenderán diversos estilos de danza y coreografías, lo que les permitirá explorar y comunicar emociones, pensamientos y narrativas de una manera creativa. Además, se enfatiza el trabajo en equipo, ya que los estudiantes colaborarán en la creación y ejecución de coreografías, fomentando la cooperación y la cohesión grupal.	Lenguaje y comunicación Educación Musical Educación Física	1 vez
Educación Básica.	3º año A	<u>Taller de Informática y tecnología</u>	Este taller tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una base sólida en habilidades tecnológicas y digitales esenciales, desde el uso de software hasta la comprensión básica de la programación web y el mantenimiento de computadoras. Esta experiencia preparará a los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos del mundo moderno y fomenta una apreciación por la tecnología como herramienta de aprendizaje y expresión.	Ed. Tecnológica. Ed. Matemáticas Artes Visuales	1 vez.
Educación Básica.	3º año A	<u>Orientación</u>	Complementar las horas lectivas de la asignatura de orientación para una correcta implementación curricular.	Orientación	1 vez.



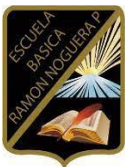
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Nº de veces que se repite en la semana
Educación Básica.	4º año A	<u>Taller de Inglés.</u>	En este taller, los estudiantes se sumergirán en un ambiente estimulante donde el aprendizaje del inglés se convierte en un juego emocionante. Se fomenta la participación activa y el compromiso de los niños, quienes explorarán conceptos básicos del idioma de una manera divertida. La experiencia está diseñada para despertar la curiosidad y el interés de los estudiantes, convirtiendo el proceso de aprendizaje en algo placentero.	Lenguaje y comunicación Idioma Inglés	1 vez
Educación Básica.	4º año A	<u>Taller de Expresión corporal</u>	En este taller, los estudiantes se embarcarán en un viaje de autoexpresión a través del movimiento. Aprenderán diversos estilos de danza y coreografías, lo que les permitirá explorar y comunicar emociones, pensamientos y narrativas de una manera creativa. Además, se enfatiza el trabajo en equipo, ya que los estudiantes colaborarán en la creación y ejecución de coreografías, fomentando la cooperación y la cohesión grupal.	Lenguaje y comunicación Educación Musical Educación Física	1 vez
Educación Básica.	4º año A	<u>Taller de Informática y tecnología</u>	Este taller tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una base sólida en habilidades tecnológicas y digitales esenciales, desde el uso de software hasta la comprensión básica de la programación web y el mantenimiento de computadoras. Esta experiencia prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos del mundo moderno y fomenta una apreciación por la tecnología como herramienta de aprendizaje y expresión.	Ed. Tecnológica. Ed. Matemáticas Artes Visuales	1 vez.
Educación Básica.	4º año A	<u>Orientación</u>	Complementar las horas lectivas de la asignatura de orientación para una correcta implementación curricular.	Orientación	1 vez.



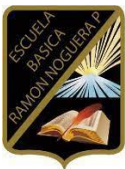
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	N° de veces que se repite en la semana
Educación Básica.	5º año A	<u>Taller de Ciencias</u>	Este taller brindara a los alumnos la oportunidad de explorar y comprender conceptos clave de ciencias naturales a través de la formulación de hipótesis, experimentación práctica y la elaboración de modelos. Este espacio permitirá reforzar y consolidar los contenidos de la asignatura de ciencias naturales al permitir a los estudiantes aplicar de manera práctica lo que han aprendido en el aula. Además, promueve el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el espíritu investigador, preparando a los estudiantes para comprender mejor el mundo que les rodea.	Ciencias Naturales Matemáticas Educación Tecnológica	1 vez
Educación Básica.	5º Año A	<i>Taller de Expresión Artística</i>	Este taller se centra en cultivar habilidades vinculadas al fomento de la creatividad y la expresión artística, tendiendo como propósito el cultivar la imaginación, la habilidad y la apreciación del arte en todas sus formas, como son; el desarrollo creativo integral, la exploración musical y corporal, la visión y perspectiva visual. Se trabajará bajo una metodología con los principios de educación experiencial y constructivismo.	Educación Musical Lenguaje y Comunicación Artes Visuales	1 vez
Educación Básica.	5º año A	<i>Taller de Deportes</i>	Este taller se centrará por su enfoque en la enseñanza y práctica de diversas disciplinas deportivas, incluyendo baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo y más. A través de este taller, los estudiantes no solo fortalecen su salud y condición física, sino que también aprenden las reglas y estrategias de diferentes deportes, fomentando el espíritu deportivo, el trabajo en equipo y la apreciación por la actividad física como parte fundamental de un estilo de vida saludable.	Educación física Ciencias Naturales	1 vez.



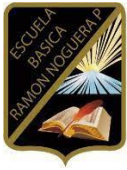
Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	N° de veces que se repite en la semana
Educación Básica.	6º año A	<u>Taller de Ciencias</u>	Este taller brindara a los alumnos la oportunidad de explorar y comprender conceptos clave de ciencias naturales a través de la formulación de hipótesis, experimentación práctica y la elaboración de modelos. Este espacio permitirá reforzar y consolidar los contenidos de la asignatura de ciencias naturales al permitir a los estudiantes aplicar de manera práctica lo que han aprendido en el aula. Además, promueve el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el espíritu investigador, preparando a los estudiantes para comprender mejor el mundo que les rodea.	Ciencias Naturales Matemáticas Educación Tecnológica	1 vez
Educación Básica.	6º Año A	<i>Taller de Expresión Artística</i>	Este taller se centra en cultivar habilidades vinculadas al fomento de la creatividad y la expresión artística, tendiendo como propósito el cultivar la imaginación, la habilidad y la apreciación del arte en todas sus formas, como son; el desarrollo creativo integral, la exploración musical y corporal, la visión y perspectiva visual. Se trabajará bajo una metodología con los principios de educación experiencial y constructivismo.	Educación Musical Lenguaje y Comunicación Artes Visuales	1 vez
Educación Básica.	6º año A	<i>Taller de Deportes</i>	Este taller se centrará por su enfoque en la enseñanza y práctica de diversas disciplinas deportivas, incluyendo baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo y más. A través de este taller, los estudiantes no solo fortalecen su salud y condición física, sino que también aprenden las reglas y estrategias de diferentes deportes, fomentando el espíritu deportivo, el trabajo en equipo y la apreciación por la actividad física como parte fundamental de un estilo de vida saludable.	Educación física Ciencias Naturales	1 vez.



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	N° de veces que se repite en la semana
Educación Básica.	7º año A	<u>Taller de Expresión Oral</u>	Este taller se desarrollarán las habilidades orales de los estudiantes, con un enfoque en el uso de estrategias lúdicas y motivadoras, que involucran a los estudiantes de manera activa y creativa. Además, por utilizar el contexto y las temáticas propias de la zona donde viven, lo que les permite relacionarse de manera significativa con el contenido y fomenta un mayor sentido de identidad cultural; se centrara en el desarrollo de actividades como la declamación, obras de teatro, dramatizaciones, conversatorios, debates entre otros.	Lenguaje y comunicación Historia y geografía Ciencias Naturales	1 vez
Educación Básica.	7º año A	<u>Taller de Expresión corporal</u>	En este taller, los estudiantes se embarcarán en un viaje de autoexpresión a través del movimiento. Aprenderán diversos estilos de danza y coreografías, lo que les permitirá explorar y comunicar emociones, pensamientos y narrativas de una manera creativa. Además, se enfatiza el trabajo en equipo, ya que los estudiantes colaborarán en la creación y ejecución de coreografías, fomentando la cooperación y la cohesión grupal.	Educación Musical Educación Física	1 vez
Educación Básica.	7º año A	<u>Taller de Deportes</u>	Este taller se centrará por su enfoque en la enseñanza y práctica de diversas disciplinas deportivas, incluyendo baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo y más. A través de este taller, los estudiantes no solo fortalecen su salud y condición física, sino que también aprenden las reglas y estrategias de diferentes deportes, fomentando el espíritu deportivo, el trabajo en equipo y la apreciación por la actividad física como parte fundamental de un estilo de vida saludable.	Educación física Ciencias Naturales	1 vez.



CAPITULO VII: PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

6.1. Evaluación PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se someterá a una evaluación constante a través del seguimiento y la verificación de los logros establecidos en diversas áreas. El propósito es realizar ajustes y reformulaciones cuando sea necesario, en consonancia con la filosofía de la mejora continua.

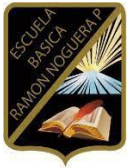
Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del PEI, se considerarán los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de la Misión Institucional.
- El desempeño académico de los estudiantes en todos los niveles.
- El nivel de satisfacción de los miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- La mejora de los indicadores internos.
- Los planes anuales de acción por área.
- Lista de chequeo para la evaluación de PEI

El Equipo de Gestión asumirá la responsabilidad de garantizar la implementación efectiva del Proyecto Educativo. Para ello, cada área del modelo de gestión de calidad, que incluye Gestión del Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de la Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos, que esta anexa en el plan de acción, el cual contiene las acciones, metas e indicadores. Esto proporcionará los elementos necesarios para el seguimiento y la evaluación.

Para llevar a cabo el seguimiento y el monitoreo, se elaborará un informe anual que detallará las acciones realizadas por cada área de acuerdo con su plan anual de acción, incluyendo sus respectivos indicadores y estados de avance.

Con el objetivo de mejorar los resultados del seguimiento y la evaluación, continuamente, se presentarán de manera transparente en las Cuentas Públicas que la Dirección del establecimiento que se llevan a cabo al comienzo de cada año.



ANEXO 1:

LISTA DE CHEQUEO PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

INTRODUCCIÓN / FUNDAMENTACIÓN

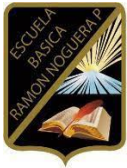
	Definir claramente qué es el PEI y su significado.
	Explicar por qué el PEI debe existir en los establecimientos educativos.
	Mencionar las leyes y regulaciones del Ministerio de Educación que respaldan la creación y el uso del PEI.
	Explicar cómo el PEI se articula con otros instrumentos de gestión, como el presupuesto de la SEP, la ley 20248, la ley 20845, etc.

Observaciones y oportunidades de mejora	

JUSTIFICACIÓN

	Presentar detalles específicos sobre el colegio en todas sus dimensiones.
	Justificar cada aspecto con referencia a leyes y regulaciones

Observaciones y oportunidades de mejora	



CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1 Información Institucional

	Proporcionar información completa sobre el colegio, incluyendo nombre, ubicación, trayectoria, modalidad de estudio, categorización, entre otros.
	Incluir datos relevantes sobre JEC, Proyecto Integración, IVE, PME, JUNAEB, SIMCE, etc.

1.2 Antecedentes del Entorno

	Describir aspectos geográficos, socioeconómicos y culturales del entorno en el que se encuentra el colegio.
--	---

1.3 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

	Detallar la historia y los hitos significativos en la trayectoria de la escuela.
--	--

Observaciones y oportunidades de mejora

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 Resultados Académicos

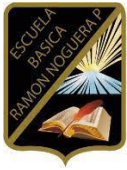
	Evaluar los resultados académicos de los estudiantes en los últimos años.
	Identificar áreas de mejora en el rendimiento académico.

2.2 Resultados Eficiencia Interna

	Están presentes los indicadores de eficiencia interna, como la tasa de retención y la promoción de estudiantes.
--	---

2.3 Fortalezas y Debilidades de la Gestión Institucional

	Se Identifican y señalan las fortalezas y debilidades de la gestión institucional.
--	--



2.4 Identificación de Necesidades

	Se realiza una identificación completa de las necesidades de la comunidad educativa.
--	--

Observaciones y oportunidades de mejora	

CAPITULO III: MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

3.1 Visión de Futuro

	Se establece una visión de futuro que guíe el desarrollo del PEI.
--	---

3.2 La Misión Institucional

	La misión institucional esté claramente definida y es coherente con los objetivos del PEI.
--	--

3.3 Identidad del Establecimiento (SELLOS EDUCATIVOS)

	Evaluar si se han definido los sellos educativos que distinguen a la institución.
--	---

3.4 Definiciones y Sentidos Institucionales

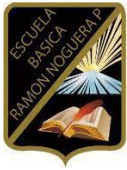
	Se establecen completamente las definiciones y sentidos institucionales que guíen la práctica educativa.
--	--

3.5 Identificación de Cantidad de Cursos Asociados a Niveles

	Se identifican la cantidad de cursos asociados a los niveles educativos.
--	--

3.6 Principios Educativos

	Se definen y detallan los principios educativos que sustentan la labor pedagógica.
--	--



3.7 Perfiles

	Comprobar si se han establecido perfiles claros para los diferentes actores educativos.
--	---

CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Aspectos Administrativos

	Se detallan los aspectos administrativos relevantes para la organización institucional.
--	---

4.2 Organigrama

	El organigrama institucional refleje la estructura de liderazgo y gestión de la institución
Observaciones y oportunidades de mejora	

CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

5.1 Objetivos Estratégicos

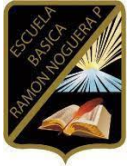
	Se han definido los objetivos estratégicos que guíen las acciones y metas institucionales.
--	--

5.2 Metas Institucionales

	Se establecen las metas específicas que apoyen la consecución de los objetivos estratégicos.
--	--

5.3 Proyecto de Acción

	Evaluar si se ha elaborado un proyecto de acción que incluya las estrategias para alcanzar las metas institucionales.
--	---

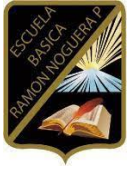


**Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029**

5.4 Jornada Escolar Completa (JECD)

	Verificar si se han planificado y documentado los talleres relacionados con la Jornada Escolar Completa (JECD).
--	---

Observaciones y oportunidades de mejora



Proyecto Educativo Institucional
Escuela Ramón Noguera Prieto- 2024-2029